



JUEVES 7 DE MARZO DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLI - N° 45
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Por cuenta y orden del HSBC BANK ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 2229 del Código Civ. y Com. Comunica por 3 días, subasta a realizarse el día 20/3/2019 a las 15:00 hs., los siguientes vehículos: 1. Fiat, Sedan 5 puertas, Mobi 1.0 8V EASY, año 2017. 2. Peugeot, Sedan 5 puertas, 208 Feline 1.6N Pack Cuir, año 2014. 3. Ford, Pick up, Ranger 2 DC 4X2 XLT 3.2L DSL, año 2016. 4. Chevrolet, Sedan 5 puertas, Onix Joy 5P 1.4 N LS MT+, año 2017. 5. Citroen, Sedan 5 puertas, Nuevo C3 1.5l 90 Tendance, año 2013. 6. Volkswagen, Sedan 5 puertas, Gol Trend 1.6, año 2011. 7. Fiat, Sedan 5 puertas, Mobi 1.0 8V easy, año 2016. 8. Chevrolet, Sedan 5 puertas, Meriva GLS 1.8 50HC, año 2011. 9. Fiat, Sedan 4 puertas, Siena EL 1.4, año 2017. 10. Fiat, Sedan 5 puertas, Palio Fire 5P 1.4 8V BE, año 2012. 11. Citroen, Sedan 5 puertas, C4 5p 2.0 HDI SX, año 2010. 12. Fiat, Sedan 5 puertas, Uno 1.4 8V, año 2012. 13. Fiat, Sedan 5 puertas, Punto Attractive 1.4 8V con equipo de GNC, año 2013. 14. Peugeot, Sedan 5 puertas, Partner Patagonica 1.6 N. con equipo de GNC, año 2013. 15. Toyota, Sedan 4 puertas, Corolla XEI 1.8 M/T, año 2013. 16. Fiat, Sedan 4 puertas, Siena EL 1.4, año 2017. 17. Chevrolet, Sedan 4 puertas, Cruze 1.8 LTZ con equipo de GNC, año 2014. 18. Chevrolet, Sedan 4 puertas, Prisma JOY 4P 1.4 N.LS MT +, año 2017. 19. Ford, Sedan 5 puertas, Fiesta 1.6 L S Plus, año 2017. 20. Volkswagen, Pick Up, Amarok 2.0 L TDI 180 CV 4X2 554, año 2016. 21. Fiat, Pick Up cabina doble, Toro Volcano 2.0 16V. 4X4, año 2017. SIN BASE, abonando en el acto seña 10% de compra más 10% de comisión al martillero, Contado (Pesos) y al mejor postor, Aporte al colegio de martilleros, verificación e informes del automotor en el acto. Saldo a las 24 horas, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación. Oferta mínima \$1.000. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Ciudad de Córdoba. Siendo los gastos de deudas de patentes (imp. Docente y/o formulario 381 si correspondiere), impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras

medidas, impuestos de sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Habiendo sido exhibidos los automotores en el estado visto, no se aceptarán reclamos posteriores por diferencia de año, modelo, tipo, ni estado del vehículo. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Entrega una vez cancelado el saldo del precio e inscripta en el Registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador, debiendo presentar tarjeta verde a su nombre. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia. Lugar y día de subasta: Arturo M. Bas N° 262 día 20 de marzo a las 15:00 horas. Exhibición: El día 19 de marzo de 15 a 18 horas. Lotes 1 a 11 en calle La Posta Nro. 2.942, Barrio Alto Verde. Lotes 12 a 21 en calle Rimini N° 466, Barrio Ampliación Kennedy. Informes: Lotes 1 a 11 al Martillero Miguel Ángel Real, M.P. 01-783, Tel: 0351-155-193410, email: mreal@miguelreal.com.ar; fotos: www.miguelreal.com.ar. Lotes 12 a 21 al martillero Marcelo L. Feuillade M. P. 01-446, Teléfono 0351156501383. e-mail marcelo.feuillade@gmail.com.

1 día - N° 197773 - \$ 2135,90 - 07/03/2019 - BOE

EDICTO: O: Juzg 1° Inst 3° Nom, de V. María Sec Dr Repetto (Sec 5) en autos "CARBONARI MIGUEL ANGEL y OTRO c/ Carlos Alfonso Mana - Ordinario- Expte 324942," Mart Eugenio Olcese, M.P. 01-629, Rematará el día 7/3/2019, a las 11:00 hs, en la sala de remates de Tribunales, sito en calle General Paz 331/7. Fracción de terreno ubicada en la Ciudad d Oliva con fente a la calle Dr. Moyano, entre España y Cortada C, pedanía Chañares, y según catastro Pedanía Zorros, Dpto. Tercero arriba, Pcia. de Cordoba, designado como lote 20 de la fracción A, y mide: en su frente al SO, 10 m, linda con calle Dr. Rodolfo Moyano; al NO, 35 m, linda con lote 19; al NE, 10 m, linda con más tierra propiedad del Estado Nacional Argentino; y al SE, 35 m., linda con el lote 21, con Sup. de 350 metros cuadrados, inscripto en la matricula N° 1429261, a nombre de Mana Carlos Alfonso (100%).-DATOS CATASTRALES C 01 S 01 Mza 052; Parcela 006 - DGR 33-05-1.995.056/1.BASE \$ 684.391.- Incrementos míni-

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 4
Declaratorias de Herederos	Pag. 5
Citaciones	Pag. 12
Notificaciones	Pag. 35
Sentencias	Pag. 36
Usucapiones	Pag. 36

mos de las posturas pesos (\$ 7.000).- debiendo quien resulte comprador, abonar en el acto de la subasta el (20%) del importe de su compra como seña y a cuenta del precio, en dinero de contado y/o cheque certificado y al mejor postor, con más la comisión de ley al martillero, el 4% del precio del remate para el "Fondo para la Prev de la Viol Fliar" (conforme ley 9505 -arts.23 a 26- B.O.: 08/08/2008). Compra en comisión (AR 1233 Serie "A" de fecha 16/09/2014). y el resto al aprobarse la subasta, que deberá depositarse por transferencia bancaria en la cuenta judicial a la vista asignada en el Bco de la Prov de Cba, Establécese que queda prohibida la cesión de derechos y acciones del adquirente en subasta, ya sea respecto de las partes y terceros. MEJORAS: Según constan en constatación a fs.755/756, Servicios: cuenta con los servicios pavimento, alumbrado, recolección de residuos, gas natural y agua corriente.-Inmueble Ocupado. Por el demandado Sr Mana Carlos Alfonso, su esposa, Sra Beda Rodriguez de Mana; sus hijas, y su nieto.- Mas datos al Martillero, L. de la Torre 154 TE 0353-156564771 -de 17 a 20 hs.- Dr R. Gonzalo Repetto. - Secretaria- Oficina /12/18

4 días - N° 195555 - \$ 3237,88 - 07/03/2019 - BOE

O. Juez 46º Nom. Civ. y Com. en autos "AYBAR JOSE ANTONIO C/ GUZMAN ROXANA GABRIELA - EJECUCIÓN PRENDARIA (Expte. N° 6138633)," Mart. Emiliano C. Ferreyra MP 01-1753, rematará el 07/03/19 a las 11 Hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 244 Subsuelo; automotor marca PEUGEOT, Modelo 207 COMPACT SW XS 16, inscripto al Dominio: LCD 903 a nombre de Roxana Gabriela GUZMAN.- Condiciones: BASE: \$49.680, dinero de contado y al mejor postor; el comprador abonará 20% en acto subasta, con más comisión de ley del Martillero (10%) y aporte Ley Prov.

9505 (4%) saldo a la aprobación de la subasta, Título art 599 C.P.C. Gravamen los de autos. Postura mínima: \$ 5000. Comisionistas: Art. 586 C.P.C. Exhibición: Día miércoles 6 de Marzo de 16:30 a 18:30 hs en Av. Alem n° 1130 de esta Ciudad.- Informes: al Mart. Deán Funes 525-Tel: 4218716.-3513868522 - Of. Cba. 19/02/19.- Fdo.: Dra. Laimes – Secretaria.-

2 días - N° 195760 - \$ 573,44 - 07/03/2019 - BOE

Ord Oficina Ejecuciones Particulares (Juz 2da Nom), autos: Expte: 6528885 – SAN CRISTOBAL BIENES RAICES S.A. C/ POSSETTO ALEJANDRO CESAR JOSE – EJECUCION PRENDARIA, Mart. H. Amadio (01-1995) rematará 7/3/19, 11 hs en Tribunales de S. Fco, sito en calle D Agodino 52, Automotor Marca Volkswagen, Modelo AMAROK 2.0 L TDI 4X4 4T4, Año 2012, Dominio LAD 259, en estado visto que se encuentra s/oficio de secuestro a fs. 25. Con Base constituida s/prenda \$ 435.915,67, dinero de contado o cheque certificado. Incremento postura mínima \$ 1.500. En caso de no haber oferentes, transcurrida espera de ley saldrá con Base retasada del 25 % o sea \$ 108.978,91 menos, en caso de no haber oferentes, previa espera de ley se rematará Sin Base. Comprador abonará en acto de subasta 20% de su compra, comisión ley martillero (10%) y 4 % F. V. Fliar. más IVA (10.5 %). Si el monto supera \$ 30.000 el pago deberá llevarse mediante Transf. Bancaria electrónica (AR N° 89 Serie B del 27/09/11) en cta. abierta para los ptes. en Bco. Pcia de Cba., Suc Centro S. Fco. Compra en comisión (AR N° 1233, Serie A, TSJ, año 2014). Rev. E inf. al martillero, E. Ríos 1952, S Fco, Te 03564-15571571. Oficina, S. Francisco 20 de febrero 2019. Fdo. Dra. P. Visconti - Prosecretaria.

3 días - N° 195960 - \$ 1283,28 - 07/03/2019 - BOE

Ord OFIC. EJEC. PARTICULARES (JUZ 2da Nom), autos: SOCIEDAD COSMOPOLITA DE SOCORROS MUTUOS C/ WINDHOLZ LUIS MARIANO Y OTRO – EJECUTIVO (EXPTE.3575867) mart H AMADIO (01-1995) rematará 7/3/19, 10 hs, en D Agodino 52, S. Fco: Automotor Marca Ford Modelo RV Focus Ambiente 4P 1.6LN, Año 2007, Dominio GTH 316, en el estado visto que se encuentra s/ fs. 41/43. Sin base, de contado o cheque certif, mejor postor. Post c/ incremento s/la anterior de \$ 500, comprador abonará 20 % compra, comisión ley martillero 10% y Fdo Violencia Fliar 4% en acto de remate. Si el monto supera los \$ 30.000 el pago deberá realizarse mediante Transf. Electrónica a cuyo fin el Trib. hará apertura de cta. Resto aprob subasta. Compra en comisión s/ Ac. Reglamentario n° 1233, Serie A, TSJ, año 2014.

Rev e Inf al martillero, E Ríos 1952, S Fco (Cba) TE 03564-15571571. Oficina, San Francisco, 21 febrero 2019.

3 días - N° 196178 - \$ 835,56 - 07/03/2019 - BOE

GALICIA WARRANTS S.A según lo dispuesto por el Art. 17 de la Ley 9643, rematará por medio del Martillero Público Gonzalo Federico López Serrey, (Mat 05-961), el día 19 de marzo de 2019, a las 10:00 hs., En la sala de remates de Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos sita en la calle Arturo M. Bas 262 de la localidad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, la Cantidad de 1.560 TN de MAIZ, almacenadas en el Depósito ubicado en Ruta 13 KM 2,5 de la localidad de Pilar, provincia de Córdoba. Los bienes numerados anteriormente corresponden a los Certificados de Depósito y Warrants Serie "A" N° 30491; N° 30492 y ; N° 30493; emitidos el día 07/06/2018 a favor de GRUPO PILAR S.A. y endosados a favor del BANCO SUPERVIELLE S.A.. Sus correspondientes Warrants fueron negociados por primera vez el día 07/06/2018, quien podrá adquirir los bienes y compensar el precio de compra con el monto de todos los créditos que tuviera contra GRUPO PILAR S.A., vinculados con los mencionados Warrants. Se rematará conforme a los siguientes LOTES y con un precio BASE de U\$S 84.667 c/u de no haber ofertas pasados 15 minutos se rematará SIN BASE al mejor postor. Lote N°1: 520 TN de MAIZ; Lote N°2: 520 TN de MAIZ y el Lote N°3: 520 TN de MAIZ. El remate será en pesos. Tipo de cambio del dólar billete vendedor del Banco Nación del día anterior a la fecha del remate., SEÑA CONTADO 30% a cuenta del precio con más el 1,5% de Comisión.- El Saldo deberá abonarse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, con más el monto total del IVA correspondiente a la operación.- Cancelado el saldo total, el comprador deberá retirar la mercadería de la planta detallada precedentemente, con gasto por su cuenta dentro de los diez (10) días posteriores al remate. Vencido el plazo GALICIA WARRANTS S.A no se responsabilizará sobre su entrega. La venta de la mercadería se realizará "Ad Corpus" y en el estado en que se encuentran y exhiben, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. EXHIBICION: DIA 11 DE MARZO DE 2019, coordinar previamente la visita y detalles con el Sr. Alejandro Monsegur de GALICIA WARRANTS S.A Tel: (011) 4342-6788/6775 o con el Sr Gonzalo Federico López Serrey Cel: 351-551-1800.

10 días - N° 196776 - \$ 8279,20 - 18/03/2019 - BOE

O. Juez. Civ. Com. 12° en autos "Cuerpo de Regulación de Honorarios de los Dres. Luis Diego Franchini y Federico Auchterberge en autos Lag-

narini Daniel Roberto Declaratoria de Herederos Expte N° 6788357. Mart Aldo Daniel Lyardet MP 01-886 Montevideo 833 PB. Oficina 6 rematará 7/03/19, 11:00 hs Sala de Remates del TSJ sito en calle Arturo M. Bas 244 Subsuelo Lote de terreno ubicado en Camino a Chacra de la Merced Km 6 de esta Provincia Inscripto en la matrícula N° 187.300 (11) a nombre del Sr. Daniel Roberto Lagnarini por su Base imponible de \$1.979.704 dinero de contado y al mejor postor Acto sub 20% seña mas com. mart. 3% con mas el 4% para Fondo de Violencia Familiar. (Ley 9505) Saldo al aprob. de sub mediante transferencia electrónica conforme lo dispuesto por el BCRA Compra en com. art. 586 CCCP. Postura Mínima \$20.000 Sup.. 800 mts2 Mejoras: galpón cocina y dos baños . Desocupado. Edictos LaVoz del Interior. Inf mart 351-5935909. Of 27/02/19.Sec. Dra.Maria del Pilar Mancini.-

3 días - N° 197297 - \$ 1928,55 - 07/03/2019 - BOE

El martillero Alberto Juan Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de FCA Compañía Financiera S.A. y/o GPAT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.U. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 18/3/2019 a partir de las 9.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal , los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires los días 14 y 15 de Marzo de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. Deudor - Automotor - Dominio - Base - JORGE LUNA - FIAT IDEA ESSENCE 5P/12 - LFK808 - 103.700 - HERNAN RIOS - FIAT SIENA F4 EL 1.4 8V /15 - PLG572 - 128.300 - DAYANA PAÑUTTI - FIAT PALIO ATTRACTIVE 1.4 5P/13 - MRB753 - 115.700 - DANIELA GONZALEZ - FIAT SIENA SIENA F4 EL 1.4/14 - NYB216 - 121.800 - SERGIO ZURITA - FIAT PALIO FIRE 1.4 5P/14 - OEI245 - 116.100 - GUILLERMO OSTE - FIAT GRAND SIENA ESSENCE /13 - NBS000 - 116.500 - JUAN CAMPOS - FIAT PUNTO ATTRACTIVE 1.4 5P/15 - OMY232 - 115.400 - JOSE BERON - FIAT PUNTO ATTRACTIVE 1.4 5P/15 - ORJ142 - 122.200 - FRANCO ARCE - FIAT PALIO FIRE 1.4 5P/16 - AA666JJ - 125.300 - CRISTIAN PONCE - FIAT SIENA EL 1.4 /16 - AA221ST - 133.400 - BERNARDO RIVERA - FIAT UNO FIRE 1242 5P/13 - NBV670 - 107.500 - HORACIO BORNIA - FIAT SIENA F4 EL 1.4 8V /16 - PLZ251 - 130.900 . Los siguientes automotores serán exhibidos en Homero 1337, Capital Federal los días 13, 14 y 15 de Marzo de 10 a 16 hs. CLAUDIA MARQUEZ - CHEVROLET ONIX 1.4N LT /17 - AC126PZ - 128.800 - ALEXIS RO-

DRIGUEZ - PEUGEOT 207 COMPACT ALL/18 - MCY288 - 170.700. De no existir ofertas se subastarán sin base. Señal 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. \$ 6.000 por verificación policial e informes de dominio. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 28/02/2019

1 día - N° 197364 - \$ 824,23 - 07/03/2019 - BOE

Juez Civ Com 1º Nom Sec 2 Río IV en autos "De La Mota, Horacio Julio Héctor- Quiebra Indirecta" Expte. N° 3446068, Mart. Pablo SESMA MP.01-1227, Pedernera n°80, rematará en bloque a través del Portal de Subastas Judiciales Electrónicas, desde el día 07/03/19 a las 11:00hs., finalizando el día 14/03/19 a las 11:00hs., fecha hasta la que los interesados registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal, sobre los siguientes: 1) Una balanza de 500 kg de capacidad: en las siguientes condiciones: no se encuentran cuatro motores alimentadores de balanza, de marca estándar; 2) Una Noria, depósito de molino con motor; 3) Alimentador de molino automatizado en las siguientes condiciones: no tiene motor; 4) Molino con motor; 5) Noria que lleva a depósito de mezclador; 6) Sistema completo de aspiración de polvo; 7) Depósito de mezcladora; 8) Mezcladora; 9) Depósito bajo mezcladora en las siguientes condiciones: no tiene motor; 10) Noria a depósito de peletera; 11) Depósito de peletera; 12) Peleteador; 13) Peletera con motor JA5000; 14) Enfriador; 15) Vibrador, Noria a depósito de embolsado en las siguientes condiciones: no tiene motor; 16) Depósito de embolsado; 17) Embolsadora automática; 18) Tablero de control del funcionamiento de la planta en las siguientes condiciones: se encuentra manoseado y con cables cortados; 19) Un tablero PLC con control de automatización de molino; 20) Dos silos de 100 toneladas que funcionaban como depósito de material terminado. Cada silo tiene un extractor para carga de camiones.; 21) Un silo de 100 toneladas; 22) Tres silos de 50 toneladas; 23) Un silo de 3 toneladas; 24) Un silo de 200 kg. Todos estos silos están interconectados a la balanza antes inventariada. 25) Balanza de un eje para camiones, electrónica (todo instalado) en las siguientes condiciones: no tiene fase y cabezal; 26) Cinta para cargar bolsas; 27) Celda de descarga de camiones con noria con capacidad para descargar 80 tonela-

das por hora; 28) Una caldera FONTANET de 3000 litros, año 2008, 268800 calorías/hora, dual (gas/diesel) Serie 3361, modelo 3PRV 260; 29) Dos armarios de melanina; 30) Un archivo de carpetas colgantes; 31) Dos escritorios de melanina, con dos cajones; 32) Una mesa de computadora de melanina; 33) Monitor TVRC de 15" marca DELL, con mouse y teclado; 34) Un teléfono marca SIEMENS euroset3005; 35) Monitor Samsung Led 15" con teclado y mouse; 36) Un CPU suelto sin conexión alguna marca Performance; 37) Una silla; 38) Un sillón con apoyabrazos, con ruedas; 39) Un teléfono-fax marca Panasonic en las siguientes condiciones: completo; 40) Una estantería de 4 estantes de madera estructura de caño, doble cuerpo; 41) Un equipo de aire acondicionado frío/calor, Split, de 2250 frío calorías, instalado con inscripción SIGMA, con motor externo; 42) Un banco de taller de 3 mts de largo con morza; 43) Una estantería de dos cuerpos en las siguientes condiciones: completa; 44) Una estantería de 3 cuerpos; 45) Un banco de taller de 2,5 mts de largo; 46) Dos motores eléctricos trifásicos de 3 HP; 47) Un motor trifásico de 5 HP; 48) Un motor trifásico de 15 HP; 49) Un motor trifásico de 2 ½ HP con reductor, todos de propiedad del fallido.- COND. DE VTA.: BASE PESOS UN MILLON QUINIENTOS MIL (\$ 1.500.000,00.-), monto mínimo incremental de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000,00.-), debiendo abonar el comprador el monto total de su compra, más el 21% de I.V.A., la comisión de ley del martillero 10%, el 4% para el fondo para la prevención de la violencia familiar (art. 24 de la ley 9505) y demás comisiones e impuestos que resulten a su cargo incluidas las generadas por el uso del servicio del Sistema de Subastas Electrónicas y Dinero Mail, dentro del plazo de diez días conforme las modalidades de pago previstas en el portal. Los bienes serán adjudicados a quien hubiere realizado la mejor oferta. Una vez concluido el acto de subasta, este será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en el panel de usuario del Portal. Verificado el pago en el panel de control del tribunal se dispondrá la emisión del acta definitiva de remate, habilitándose al martillero interviniente a la entrega de los bienes de los bienes subastados a su respectivo comprador, quien deberá retirarlos en el término de cinco 5 días a contar desde tal habilitación, asumiendo los gastos pertinentes que pudieran incurrirse en ocasión de desarmar y retirar lo subastado del inmueble donde se encuentran los bienes, bajo apercibimiento de hacerse cargo de los gastos de depósito que pudieran generarse con posterioridad. No constando en el Portal el

pago por el adjudicatario en el plazo de 12 días, será considerado remiso e informáticamente se dará aviso al segundo mejor postor para que proceda al pago y en el caso de que este no mantenga su interés en la compra, la subasta se declarará desierta. No se admite la compra en comisión.-INFORMES Y EXHIBICIÓN: Al Martillero, el día 04/03/19, de 10 a 12hs en el domicilio de la Planta sito en RUTA PROV. N°30 – KM. 3,5 Río Cuarto - Te:(0353) 156565574.-

3 días - N° 196664 - \$ 6044,61 - 07/03/2019 - BOE

El J. 1RA Inst. C.C. Fam. 7ma – Sec: 13 – Río Cuarto, a cargo del Juez Dr. BUITRAGO, Santiago, sito en Av. Balcarce, esquina Corrientes, Nivel 0 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, comunica por cinco días que con fecha 21/12/2018, por sentencia N° 91 se decretó la quiebra indirecta de "BARBURA, JORGE ALBERTO.", Expediente Nro. 2946603, en la que continua en sus funciones la designó Cra.: Huber, Vanesa, con domicilio en Lavalle 984 de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03-04-2019 y el 05-07-2019 será la presentación del informe general. Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, b) Se intima al fallido y a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días .c) Se intima al fallido para que entregue al síndico dentro de las VEINTICUATRO (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. BUITRAGO, Santiago Juez – Mariana Torasso-PROSECRETARIA.

5 días - N° 197234 - \$ 3919,50 - 08/03/2019 - BOE

El J. 1RA Inst. C.C. Fam. 7ma – Sec: 13 – Río Cuarto, a cargo del Juez Dr. BUITRAGO, Santiago, sito en Av. Balcarce, esquina Corrientes, Nivel 0 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, comunica por cinco días que con fecha 21/12/2018, por sentencia N° 90 se decretó la quiebra indirecta de "BLASON CLARISA RAQUEL.", Expediente Nro. 2946813, en la que continua en sus funciones la designó Cra.: Huber, Vanesa, con domicilio en Lavalle 984 de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03-04-2019 y el 05-07-2019 será la presentación del informe general. Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se prohíben los pagos

y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, b) Se intima al fallido y a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días .c) Se intima al fallido para que entregue al síndico dentro de las VEINTICUATRO (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. BUITRAGO, Santiago Juez – Mariana Torasso-PROSECRETARIA.

5 días - Nº 197237 - \$ 3916,25 - 11/03/2019 - BOE

El J. 1RA Inst. C.C. Fam. 7ma – Sec: 13 – Río Cuarto, a cargo del Juez Dr. BUITRAGO, Santiago, sito en Av. Balcarce, esquina Corrientes, Nivel 0 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, comunica por cinco días que con fecha 21/12/2018, por sentencia Nº 89 se decretó la quiebra indirecta de "AGRO IMPERIO SA." CUIT: 30-71024591-2, Expediente Nro. 2744758, inscripta en el RPC Cba MT 7709 A -2008, en la que continua en sus funciones la designó Cra.: Huber, Vanesa, con domicilio en Lavalle 984 de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03-04-2019 y el 05-07-2019 será la presentación del informe general. Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, b) Se intima al fallido y a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días .c) Se intima al fallido para que entregue al síndico dentro de las VEINTICUATRO (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. BUITRAGO, Santiago Juez – Mariana Torasso - PROSECRETARIA.

5 días - Nº 197238 - \$ 4098,25 - 11/03/2019 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Se hace saber que en los autos caratulados "GRUPO R DISTRIBUIDORA S.R.L. –QUIEBRA PEDIDA- (expte nº 6584624)" que tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, de 2º Nominación, Secretaría nº 4, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, ha sido designado como SINDICO el Cr. JUAN CARLOS RAVERA, con domicilio en calle Jerónimo del Barco nº 1.837, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba.- Asimismo, se ha fijado como nuevo plazo hasta el día 15 de marzo de 2.019 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y presenten los títulos justificativos ante la Sindicatura.- Fdo:

Dr. Tomás Pedro Chialvo –Juez-. Dr. Hugo Raúl González –Secretario-.

5 días - Nº 197804 - \$ 2281,50 - 13/03/2019 - BOE

Juzg C C. 3º Nom - RIO IV. EDICTO: La Sra. Jueza de Primera Instancia y Tercera Nominación de la Ciudad de Río Cuarto - Dra. Selene C. I. López, en los autos: "CAITO, Vicente Hugo-Quiebra Pedida" (expte. Nº 6493611), hace saber que con fecha 14/02/2019 mediante Sentencia Definitiva Nro. 1 se ha resuelto: 1º) Declarar la quiebra de Vicente Hugo CAITO-DNI: 11.278.300, Cuit 20-11.278.300-9, con domicilio real en Regis Martinez Nº2956, Barrio Wenceslao Escalante – Santa Fe y fiscal en calle Los Incas 418, de la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. 3º) Ordenar la anotación de quiebra, la inhabilitación/quiebra del fallido y la indisponibilidad de los bienes -previo informe de la existencia de bienes y gravámenes a nombre del mismo- a cuyo fin librense los oficios pertinentes. 4º) Ordenar la inmediata entrega de bienes, susceptibles de incautación, que estuvieren en poder del fallido mencionado y/o terceros al Síndico que resulte designado. 5º) Intímese al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la L.C.Q. y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 hs. libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 12º) Fijar hasta el día 03 de ABRIL año 2019, inclusive, el plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el Sr/a. Síndico/a. 13º) Fijar el día 20 de Mayo del año 2019 para la presentación del informe individual de la sindicatura. 14º) Fijar el día 02 de Julio del año 2019, para la presentación del Informe General. Se hace saber que el síndico designado en el concurso es el Cdor. Boschiazzo, Alfredo Francisco-MAT. 10-03378-0 con domicilio procesal en calle Echeverría Nº 187, de la Ciudad de Río Cuarto, quien atenderá en su estudio contable en el horario de 08:00 Hs. /13:00 Hs. FDO. Selene C. I. López, Jueza; Ana M. Baigorria, Secretaria (PLT). Río Cuarto, 28 de Febrero de 2019.

5 días - Nº 197587 - \$ 6045 - 12/03/2019 - BOE

EDICTO: La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 1ª en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje, Prov. De Córdoba, Secretaria Nº 1, Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff, en los autos "SBIROLI HNOS S.R.L. – CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. 7816384, mediante Sentencia Nº38 de fecha 01/03/2019 ha resuelto: Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 28/03/2019. Se han fijado como fechas de presentación de los

Informes Individual y General, 22/04/2019 y el 23/07/2019. Oficina, 01 de marzo de 2019.-

3 días - Nº 197537 - \$ 1160,25 - 08/03/2019 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. C.C. 2º Nom. Sec. 3 de San Francisco, prov. Córdoba, hace saber que en autos "HEREDIA, ARNALDO ANDRÉS – CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 7796326, por Sentencia Nº 132 del 28/12/2018 se resolvió declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr Arnaldo Andrés HEREDIA, argentino DNI 30.421.404, CUIL 20-30421404-0, con domicilio real en Av Antártida Argentina Nº 376 de San Fco. Se fijó plazo hasta el 05/04/2019 para que los Acreedores presenten pedidos de verificación al Síndico Cr. Javier Carlos Curto Mat. 10-9291-2 en domicilio Libertad 1425 de San Fco, horario 08 a 12 y 16 a 20 hs en días hábiles judiciales

5 días - Nº 196202 - \$ 861,65 - 07/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civ. y Com. de San Francisco (Córdoba), por intermedio de la Secretaria Nº 6, hace saber que mediante la Sentencia Nº 84 de fecha 28/12/2018, se ha declarado el concurso preventivo del Osvaldo José Riso (D.N.I. Nº 11.088.830), con domicilio real en calle Sarmiento Nº 237 de Freyre (Cba.) y procesal en Av. Libertador (N) Nº 960 de esta ciudad, el que tramita en autos: "RISSO, OSVALDO JOSÉ - Concurso Preventivo" (Expte. Nº 7764934). Se hace saber a los acreedores que tienen plazo para que presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico designado Cr. Ricardo H. Venier quien fija domicilio en calle Iturraspe Nº 1960 – Oficina Nº 12 de la ciudad de San Francisco (Cba.), hasta el 04/04/2019. El informe individual deberá ser presentado el 20/05/2019. El informe general el 01/08/2019. La audiencia informativa será el 10/02/2020 a las 10:00 hs. San Francisco, 22 de febrero de 2019. Dr. Alejandro Gabriel González - Secretario.

5 días - Nº 196744 - \$ 1579,15 - 11/03/2019 - BOE

Por orden del Señor Juez de 1ª Inst. y 26ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Soc. 2 de la Ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados "ZAMPETTI, SANDRA VIRGINIA – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 7722088), por sentencia Nº 431 de fecha 28/12/2018, se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de SANDRA VIRGINIA ZAMPETTI, DNI 17.382.909, con domicilio real en calle Ricardo Wagner 2858 P.B., Depto. 2, de Barrio Juan XXIII, y domicilio constituido a los efectos procesales en calle Duarte Quirós 545, Piso 4º, Oficina "J", ambos de esta ciudad. En dichos au-

tos se dispuso fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes al síndico para el día 23 de abril de 2019. Asimismo se hace saber que resultó designado Síndico Félix Epifanio Jiménez, M.P. 10.03314.8 con domicilio constituido en Av. Colón N° 350, Piso 1°, Oficina 13, de esta ciudad. Córdoba, 25 de febrero de 2019.

5 días - N° 196925 - \$ 2607,40 - 08/03/2019 - BOE

En autos caratulados "SAN JUAN S.R.L. - CONCURSO PREVENTIVO, Expte. N° 7829051", tramitados en J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.3 - RIO TERCERO, Secr. Dra. Asnal Silvana del Carmen, mediante SENTENCIA n° 1 de fecha 07/02/2019, abrió el Concurso Preventivo de "SAN JUAN S.R.L.," CUIT N°30-70797369-9 con domicilio social en calle Publica s/n manzana "L" de la zona HRN de la localidad de Villa Rumi-pal, Provincia de Córdoba. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 10/04/2019 .Sindicatura "B" Cra. Maria Fabiana Fernández con domicilio en calle San Martin n° 990 de la ciudad de Rio Tercero - Cba.-

5 días - N° 197125 - \$ 929,30 - 12/03/2019 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

La Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia y 49ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se crean con derecho a la sucesión de los causantes Garay,Ernesto y Martinez, Maria Gladis. respectivamente, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Garay Ernesto - Martinez Maria Gladis - Declaratoria de Herederos (Expte.7818627)" dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340CCCN) Córdoba, 05 de Febrero de 2019.Fdo. Dr. Ruiz Orrico, Agustín-JUJez

1 día - N° 196107 - \$ 182,58 - 07/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com Conc. y Flia. de Cosquín, Sec. N° 3 .Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados por los causantes SCACABAROZZI BEATRIZ ANGÉLICA - ALVAREZ ALFREDO ANGEL, en autos caratulados "SCACABAROZZI, BEATRIZ ANGÉLICA - ALVAREZ, ALFREDO ANGEL - Declaratoria de Herederos - Expte: 2945674", para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de

ley.- Cosquín, 07/11/2018.- Juez: Gustavo Francisco Martos, Pro Secretario: Paola Elizabeth Chiamonte.-

1 día - N° 196780 - \$ 156,75 - 07/03/2019 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación C. y C. de Marcos Juárez, en los autos caratulados: "ROCHE, JOSÉ SEGUNDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7741818), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, don José Segundo ROCHE, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). MARCOS JUAREZ, 21/02/2019.- Firmado: Dres. José María TONELLI -Juez-; María José GUTIÉRREZ BUSTAMANTE - Secretaria.- Dr. José Antonio Giménez.- Belgrano N° 845 - Marcos Juárez.

1 día - N° 196872 - \$ 224,40 - 07/03/2019 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación C. y C. de Marcos Juárez, en los autos caratulados: "TITTARELLI O TITARELLI, ROSA - ROCHE, ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 3370180), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, doña ROSA TITTARELLI ó TITARELLI y don Enrique ROCHE, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). MARCOS JUAREZ, 21/02/2019.- Firmado: Dres. José María TONELLI -Juez-; María José GUITÉRREZ BUSTAMANTE - Secretaria.- Dr. José Antonio Giménez.- Belgrano N° 845 - Marcos Juárez.-

1 día - N° 196875 - \$ 246,13 - 07/03/2019 - BOE

Rio Cuarto:Se hace saber que en autos ROMERO SEGUNDO GABRIEL. DECL. DE HEREDEROS- Exp. 7577835. en la publicación N° 184556 de fecha 27/11/2018, se consigno erróneamente el Tribunal interviniente, debiendo decir Juz de 1ra Inst. y 2da Nom. Sec 4 . Rio Cuarto 5 de Febrero de 2019. Fdo Dra Moreno Alejandra M. Sec. Dra Fernanda Bentancourt.-Juez.-

1 día - N° 196926 - \$ 85 - 07/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1A INST. C. C. FAM. 1A-SEC.1 de Villa Dolores, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Gómez, Pablo Vicente para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibi-

miento de ley, en autos: "GOMEZ, PABLO VICENTE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte.: 2632844". Villa Dolores, 20/02/2018. Fdo.: Werlen Zbrun, Luis María, Juez de 1ra. Inst.; Urizar de Agüero, Laura Raquel, Sec. Juzg. 1ra. Inst.

1 día - N° 197067 - \$ 119,85 - 07/03/2019 - BOE

VILLA MARÍA- Juzg. 1Al.C.C.FLIA.3A NOM. VILLA MARÍA SEC 6- cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ENRIQUE PEREZ, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art.6l C.C.C.) comparezca a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos EXPTE 7751083 - PEREZ ENRIQUE -DECLARATORIA DE HEREDEROS - VILLA MARÍA - 25/02/2019.- Fdo: VUCOVICH, Alvaro Benjamín JUEZ P.A.T. - BATTISTON Daniela Alejandra PROSECRETARIA.

1 día - N° 197112 - \$ 108,37 - 07/03/2019 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo, Dra. Susana E Martínez Gavier, en los autos caratulados: "GONZALEZ, CLAUDINA EMMA, -DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE 7421989. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante la Sra. GONZALEZ, CLAUDINA EMMA L.C N° 2.449.152, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Publicandose Edictos por un día en el Boletín Oficial. Fdo: Dra. Susana E. artínez Gavier Juez de 1ra Instancia. Dra. Victoria Ferrer Moyano Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 197190 - \$ 185,86 - 07/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst.y 2a Nom en lo Civ., Com., Conc y Flia de la ciudad de Cosquin en autos "GUEVARA ALDO NESTOR - Declaratoria de Herederos" Exte. N° 7888697, cita y emplaza a los herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALDO NESTOR GUEVARA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley

1 día - N° 197429 - \$ 222,86 - 07/03/2019 - BOE

La Sra. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo Dra. Susana E Martínez Gavier, en los autos caratulados: "BALBO, MARÍA GUARDA, GHIO, JORGE ANTONIO O GORGEN ANTONIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 7620422, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos

lo que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Sra. Blabo María Angela Guarda DNI 7.036.347 y Ghio Gorgen Antonio ó Jorge Antonio DNI 6.359.702 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publíquese Edictos por un día en el "Boletín Oficial". Fdo: Dra. Susana E Martínez Gavier Juez de 1ra Instancia. Dra. Victoria Ferrer Moyano. Prosecretaría Letrada.

1 día - Nº 197197 - \$ 217,43 - 07/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Instancia y 2a. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Dr. Fernando Flores, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los bienes de la causante, Sra. ARIAUDO, CELIA ALICIA y del Sr. UBINO, FRANCISCO PEDRO, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "ARIAUDO, CELIA ALICIA - UBINO, FRANCISCO PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE NRO. 6521082", que se tramitan por ante mi Juzgado, Secretaría Dra. Lujan Medina. Oficina, 7 de marzo de 2019.-

1 día - Nº 197278 - \$ 400,40 - 07/03/2019 - BOE

Río Tercero - La Señora Jueza de 1º Instancia, 2º Nominación, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MILENA NOEMI PAEZ ò NOEMI MILENA PAEZ, Documento de Identidad Nº 26.994.460 en los autos caratulados: " PAEZ, MILENA NOEMI O NOEMI MILENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE Nº 7743605", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de treinta días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 27/12/18. Juez de 1RA. Instancia: Dra. PAVON, MARIANA ANDREA - Secretaria Juzgado 1RA. Instancia: Dra. BORGHI PONS, JÉSICA ANDREA.

1 día - Nº 197281 - \$ 220,71 - 07/03/2019 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Secretaría Única, en los caratulados: "ROCHI, ESTHER ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 7771486) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante ROCHI, ESTHER ANTONIA para que en el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho

y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 C.C.C.N.).- Fdo.: Dr. José María TONELLI, Juez, Dra. Virginia del Valle SAAVEDRA, Prosecretaría Letrada.-

1 día - Nº 197292 - \$ 412,10 - 07/03/2019 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil y Comercial de San Francisco, Sec. Nº 3, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de Otilia Carmen Monasterolo, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "MONASTEROLO, OTILIA CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7937406), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, Marzo del año 2019.-

1 día - Nº 197301 - \$ 119,85 - 07/03/2019 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. y 9º Nom. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "GONZALEZ ANIANA MARIA ESTER - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 7818850, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26/02/2019. Juez: FALCO, Guillermo Edmundo; Secretaria: PRATO Natalia Hebe.

1 día - Nº 197330 - \$ 267,68 - 07/03/2019 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. y 11º Nom. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "CATTANEO MARIA CRISTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7911939, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27/02/2019. Juez: BRUERA, Eduardo Benito; Secretaria: MIRO, María Margarita.

1 día - Nº 197332 - \$ 257,42 - 07/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 36º Nominación, de la Ciudad de Córdoba, en Autos Caratulados "PIÑA, JUANA MERCEDES - MIRA, LAZARO - ROMERO TRINIDAD-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. n° 6603782. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. Juana Mercedes Piña, M.I. 7.020.602; Lázaro Mira, M.I. 6.463.953 y Trinidad Romero, M.I. 3.968.681, para que en el término de los treinta (30) días siguientes, al de la única publicación, comparezcan a estar a

derecho, bajo apercibimiento de ley. (art. 2340 2do. párrafo C.C.C.N.). fDO: Dr. Román Andrés AVELLANEDA, Juez de 1º Instancia; Dra. María Soledad INAUDI de FONTANA, Secretaria de 1º Instancia.

1 día - Nº 197351 - \$ 471,90 - 07/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins. y 3º Nom. en lo C.C.C. y F., de la ciudad de Río Tercero, Sec. Nº 5, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante Sra. MORESCO MIRTA MARIA D.N.I. Nº 4.664.589, en los autos caratulados MORESCO, MIRTA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. Nº 7769371, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta (30) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 14/02/2019.- Fdo.: Dr. MARTINA, Pablo Gustavo - Juez - Dr. VILCHES, Juan Carlos - Secretario.-

1 día - Nº 197339 - \$ 155,52 - 07/03/2019 - BOE

El Sr. Juez 1º Inst y 31º Nom Civ y Com de Córdoba sito en calle Caseros Nro. 551, 2do Piso pasillo central, Secretaría Dra. Cafure cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA BARANDIARAN DNI 07.685.346, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.). Dese intervención al Ministerio Publico Fiscal. Requirárase informe al Registro de Actos de última voluntad de la Provincia, conforme A.R. Nº 1220, Serie "A" del 22/07/14. Córdoba 04/09/2018. Fdo. Dr. Aldo Novak, Juez - Dra. Gisela María Cafure, Secretaria.

1 día - Nº 197352 - \$ 224,81 - 07/03/2019 - BOE

EDICTOS: El Señor Juez de 1ra. Inst. Civ. Com. y Fam. de la Ciudad de Huinca Renancó, Sec. Dra. NORA GRACIELA CRAVERO, en estos autos caratulados "ZALGADO o SALGADO, OSVALDO -DECLARATORIA DE HEREDEROS"; Expte.: 6854411, iniciado el día 11 de noviembre de 2017, cita y emplaza a acreedores y herederos, de ZALGADO o SALGADO, OSVALDO, DNI 7.643.872, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Oficina, 1º de marzo de 2019.- Fdo.: Juez: Dra. Nora Gilda Lescano. Secretaria: Dra. Nora Graciela Cravero.-

1 día - Nº 197439 - \$ 354,25 - 07/03/2019 - BOE

EDICTOS: La Sra Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil Comercial de

la Ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a quienes se creyeran con derecho a la sucesión de la causante Violeta Luisa POZZI DNI 10.142.287 en autos "POZZI, VIOLETA LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" SAC 7718119 a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Secretaria Nro.4 DRA. Pavón, Mariana Andrea - JUEZA. Oficina, de Marzo de 2019.

1 día - Nº 197442 - \$ 299 - 07/03/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 2º Nom. en lo Civ. y Com., Conc. y Familia de la Ciudad de Alta Gracia, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALEJANDRO ALBERTO MORENO, D.N.I. 20.346.566, en autos caratulados "MORENO, ALEJANDRO ALBERTO- Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 7834134" para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 25/02/2019. Fdo. Jueza: Dra. Graciela María VIGILANTI – Secretaria: Dra. Laura Inés DE PAUL de CHIESA

1 día - Nº 197616 - \$ 393,25 - 07/03/2019 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación Civil Comercial y Conciliación de Marcos Juárez, cita y emplaza a herederos y acreedores de la señora Ana Lucía SALVÁTICO en los autos caratulados: SALVÁTICO ANA LUCIA - Declaratoria de Herederos – Expte. 7908965 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días corridos contados a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley.- Marcos Juárez, 28 de Febrero de 2.019.- José María TONELLI – Juez de 1ra. Instancia – Virginia del Valle SAAVEDRA – Prosecretario Letrado.-

1 día - Nº 197620 - \$ 407,55 - 07/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y Única Nominación en lo Civil, Com, Conc., Flia., Control, Niñez y Juv., Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Corral de Bustos, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes ROGELIO REINALDO ó ROGELIO RINALDO AGUILAR y EDELMA YOLANDA ó EDELMA Y. TREVISANATO, para que en el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos "AGUILAR, ROGELIO REINALDO Y/O ROGELIO RINALDO – TREVISANATO, EDELMA YOLANDA Y/O EDELMA Y. - DECLARATORIA DE HEREDEROS"

(Nº7134667) bajo apercibimiento de ley (ART. 2340 C.C.C.). Corral de Bustos, 08 de Febrero de 2019. Fdo: Dr. Claudio Daniel Gómez: Juez- Dr. Fernando Sebastián Del Grego: Secretario.-

1 día - Nº 196762 - \$ 253,51 - 07/03/2019 - BOE

RIO CUARTO- El Sr. Juez en lo C. y C. DE 1º Inst. y 6ra. Nom. en los autos caratulados "SCHMIDT, MARTA ISABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 7041565, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante SCHMIDT, MARTA ISABEL, DNI 5.681.771, para que el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, por medio de edictos que se publicarán por el plazo de un día de conformidad a lo dispuesto por el art. 2340 del CC.-RIO CUARTO, 18 de Febrero de 2019.- Fdo. Dra. ARAMBURU, María Gabriela SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - Nº 197652 - \$ 403,65 - 07/03/2019 - BOE

Rio Cuarto.4/2/2019.El Sr Juez del Juzg.1a Inst.C.C.Fam.1A-Sec 1.Cítese y emplácese a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del mismo, Sr Rebagliatte Miguel Angel en autos " REBAGLIATTE MIGUEL ANGEL - DEC. DE HEREDEROS Expte 7619238", para que en el termino de treinta días hábiles, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo Dr Peralta Jose - Juez. Rodriguez Arrieta Marcial - Secretario.-

1 día - Nº 197666 - \$ 304,85 - 07/03/2019 - BOE

El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, Córdoba., Sec.Nº3 en los autos caratulados "PEREZ,JUANA ELINA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE.7621937, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de JUANA ELINA PEREZ y a todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión , para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en los referidos autos bajo apercibimiento de ley .

1 día - Nº 197724 - \$ 307,45 - 07/03/2019 - BOE

El Sr. Juez del Juz de 1 Inst C.C 16 Nom-Sec. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ramón Jaer Mendoza, para que dentro de los treinta días completos y continuos siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho, en los autos caratulados: "MENDOZA, RAMON JAER - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte Nº 7755455)" Fdo:

MURILLO, María Eugenia: Juez; BRUNO de FAVOT, Adriana Luisa: Secretaria. 08/02/2019.

1 día - Nº 194076 - \$ 112,88 - 07/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Com. de laudad. de Río III, Sec. Nº 1 a cargo de la Dra. Alejandra María López, en autos: 7149329 BAEZ, PRUDENCIO - BAEZ, MARIA REMIGIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Sres. BAEZ Prudencio MI 2.885.877, y Maria Remigia Baez, M.I 0.777.345, para que dentro del término de 30 días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Romina Soledad Sanchez Torassa – Juez – Alejandra María López - - secretaria - Oficina, de Febrero de 2019.

1 día - Nº 196742 - \$ 160,85 - 07/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 6ª Nom. en lo Civ. Y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BARRERA, GERVASIA HAYDEE O HAYDEE GERVASIA, en los autos caratulados "BARRERA, GERVASIA HAYDEE O HAYDEE GERVASIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nro. 7349487)", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135) Cba, 26/09/2018.- Fdo; CORDEIRO, Clara María – Juez – HOLZWARTH, Ana Carolina – Sec.

5 días - Nº 190097 - \$ 742,70 - 08/03/2019 - BOE

RÍO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación, en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante GLORIA BEATRIZ GAMARRA, en los autos caratulados "GAMARRA, GLORIA BEATRIZ – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 7563562), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. José Antonio PERALTA – JUEZ de 1ª Instancia; Dr. Marcial Javier RODRÍGUEZ ARRIETA – SECRETARIO.

1 día - Nº 196775 - \$ 155,93 - 07/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 43º Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. TERESITA ANA PUGA, DNI 5.008.241, en autos

caratulados "PUGA, Teresita Ana - Declaratoria de herederos - EXP 5667456" para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO: ORTIZ, Hector Gustavo. Juez. ROMERO, María Alejandra. Secretaria.-

5 días - N° 196963 - \$ 589 - 11/03/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. Civ y Com 22 nom. de la Ciudad de Cordoba, ASRIN, Patricia Verónica en los autos caratulados "Miler Jose Aaron - Declaratoria de Herederos - Rehace Exp: 7447931" ha resuelto: Córdoba, 03/12/2018. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo: ASRIN, Patricia Verónica JUEZ/A; ISAIA, Silvia Cristina SECRETARIO.

1 día - N° 196986 - \$ 173,97 - 07/03/2019 - BOE

La Sra. Jueza Civ. Com. y Fam. de 1ra.Inst. y 3ra. Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Selené López, Secretaría N°6, en los autos: "AYALA Eva Carmen-Decl. de Herederos" (Expte. N°7017698), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante, Sra.Eva Carmen Ayala DNI L.C 3.740.062, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.-

1 día - N° 197062 - \$ 125,59 - 07/03/2019 - BOE

Villa María: Juzg. de 1º Inst. 1ra. Nom. C. C. y Flia. Sec. N° 2 cita y emplaza, por el término de treinta (30) días corridos, a los herederos y acreedores de la causante SOSA, CATALINA ESTHER para que comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "SOSA, CATALINA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. n° 7132510)". Fdo: VALAZZA, Renato Antonio – Prosecretario Letrado; VUCOVICH, Alvaro Benjamín – Juez.

1 día - N° 197106 - \$ 112,88 - 07/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 38º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS ALBERTO JAIME CORTEZ y/o JAIME, en los autos caratulados "JAIME, JOSÉ ADÁN - CORTEZ DE JAIME, DELIA RAMONA - JAIME

CORTEZ, LUIS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 7800399", para que dentro de los VEINTE (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12/02/2019. Fdo.: ELBERSKI, María del Pilar (Juez De 1ra. Instancia); MONTAÑANA, Verónica del Valle (Prosecretario Letrado).

5 días - N° 197148 - \$ 908,80 - 12/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia, Sec. N° 1 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de IRENE BAGNASCO, en autos caratulados BAGNASCO, IRENE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7724375 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 19/12/2018. Sec.: Ruiz Jorge H.– Juez: Dra. Susana E. Martínez Gavier

1 día - N° 197242 - \$ 117,80 - 07/03/2019 - BOE

MARCOS JUAREZ. El Señor Juez de 1º Inst., 2º Nom. C.C.C. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes: JESUS O JESÚS AYUSO O AYUS O AYUZO – MARIA ANTONIA O ANTONIA OREJA – ABEL ALBERTO AYUSO – LUCIA AYUSO - MARIA MAGDALENA AYUS – ANTONIA AYUSO - CARMEN AYUSO en autos "AYUSO O AYUS JESUS Y OTROS – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 1814427) para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 Cód. Civ. y Com.) Fdo: Edgar AMIGÓ ALIAGA (JUEZ) – Dra. María de los Ángeles RABANAL (SECRETARIA).

1 día - N° 197243 - \$ 212,51 - 07/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 17º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CALOVINI, JOSE LUIS en autos caratulados CALOVINI, JOSE LUIS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6138320 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 29/07/2016. Sec.: Domínguez Viviana M. – Juez: Beltramone Verónica C.

1 día - N° 197245 - \$ 105,50 - 07/03/2019 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 48º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANGEL FRANCISCO CECONATO (DNI N° 6.870.556) en autos caratulados CECONATO, ANGEL FRANCISCO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7797107 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/02/2019. Juez: Villagra de Vidal Raquel - Sec. Matus De Libedinsky María Josefina

1 día - N° 197246 - \$ 126 - 07/03/2019 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 45º Nominación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Ramón Paulino o Paulino Ramón MOLINA en los autos caratulados "MOLINA, RAMON PAULINO O PAULINO RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EJECUTIVO* Expte. N° 7772226" para que en el término de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cba. 8/02/19. Dr. SUÁREZ, Hector Daniel – Juez - Dra. Nilda Estela VILLAGRAN – Secretaria.-

1 día - N° 197247 - \$ 147,32 - 07/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 28º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERNANDO JOSE GONZALEZ, DNI 6.518.801 en autos caratulados GONZALEZ, FERNANDO JOSE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7522701 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 27/12/2018. Sec: Ellerman, Iván – Juez: Laferriere Guillermo César.

1 día - N° 197249 - \$ 116,57 - 07/03/2019 - BOE

Oliva. El Juez 1 INS.C.C.CONC.FLIA.CTRL.- NIÑEZ y JUV.,PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.C. - Oliva, en autos caratulados: "AIMARO, CLEMENTE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7846852) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Clemente AIMARO, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. Fdo. CALDERON de STIPISICH, Lorena Beatriz (JUEZ). Erica Alejandra ARASEN-CHUK (PROSECRETARIO/A LETRADO).

1 día - N° 197251 - \$ 141,99 - 07/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 32º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los here-

deros, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Luis Alberto Montaruli, en autos caratulados: Montaruli, Luis Alberto – Declaratoria de Herederos - Expediente Nº 7815088, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 12 de Febrero de 2019. Juez: BUSTOS, Carlos Isidro; Secretario: GARCIA de SOLER, Elvira Delia.

1 día - Nº 197252 - \$ 127,64 - 07/03/2019 - BOE

El Sr Juez de 1ª Instancia y 32ª. Nominación en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "MALDONADO RICARDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS " Expediente Nº 7309634 , cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RICARDO MALDONADO DNI. 7984.129 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). CORDOBA, 31/10/2018 Carlos Isidro Bustos -Juez- Mariela Valentino – Prosecretaria

1 día - Nº 197253 - \$ 177,66 - 07/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia y 1ra. Nominación de la ciudad de Cosquín, Secretaría Uno, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Cafferata Juan Manuel, Juez: Gimenez Mariana Inés, Secretaria.- Autos: MARCUZZI ROLANDO OVIDIO – MOYANO ESTER MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº 7145400). Córdoba, 26 de febrero de 2018.-

1 día - Nº 197255 - \$ 145,68 - 07/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MONGUILLOT, EDUARDO o EDUARDO ANTONIO, DNI 2.644.043 en autos caratulados MONGUILLOT, EDUARDO o EDUARDO ANTONIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 7579034 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 27/11/2018. Prosec.: Moyano Valeria Cecilia- Juez: Arevalo Jorge Alfredo

1 día - Nº 197256 - \$ 129,69 - 07/03/2019 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedo-

res y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SPADA, JUAN BAUTISTA DNI 06.689.314 en autos caratulados SPADA, JUAN BAUTISTA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 7819469 para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la única publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 21/02/2019. Juez: Lucero Héctor Enrique - Sec: Valdes, Cecilia María.

1 día - Nº 197258 - \$ 119,44 - 07/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia, Sec. Nº 2 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BARBIERI EMILIO, D.N.I. Nº: 6.435.364 en autos caratulados BARBIERI, EMILIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 7506783 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 01/10/2018. Juez: Dra. Susana E. Martínez Gavier – Prosec: Ferrer Moyano Victoria

1 día - Nº 197260 - \$ 132,56 - 07/03/2019 - BOE

El señor Juez 1º Inst. 1a. Nom Civ Com y Conc de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes SANETTI MARIA ANTONIA Y TABASSO LUIS HIPOLITO en autos: 7558462 - SANETTI MARIA ANTONIA Y TABASSO LUIS HIPOLITO DECLARATORIA DE HEREDEROS para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley Fdo: GUTIERREZ BUSTAMANTE, María José SEC, 1ª. Inst. Marcos Juárez, 18/06/2012-

1 día - Nº 197265 - \$ 149,78 - 07/03/2019 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. 1º Nom. C. C. y C. de V. Dolores, Cba., Dr. Marcelo Ramiro Duran Lobato, P.A.T, Sec. 1, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante FUNES ALDO ROQUE para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho en autos " FUNES ALDO ROQUE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte: 7613643, bajo apercibimiento de ley .V. Dolores, Cba., 22 /02/19.-

1 día - Nº 197289 - \$ 91,56 - 07/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 51ª Nom. En lo Civil y Comercial, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados por el causante Sra. CENTURIONE MARGHERITA

O MARGARITA Y el Sr. VICENTE ZERULO, en autos caratulados "CENTURIONE MARGHERITA O MARGARITA – ZERULO VICENTE - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte. Nº 7263745 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, CCC). Córdoba , 11 de febrero de 2019. Secretaría: Dra. Ledesma Viviana Gracielita- Juez: Dr. Massano Gustavo Andres

1 día - Nº 197273 - \$ 177,25 - 07/03/2019 - BOE

Corral de Bustos, 23/11/2018. El Juzg. de 1º Inst y 1º Nom. CCC Corral de Bustos en autos "CARIGNANO, ENRIQUE ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE 2819828" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante ENRIQUE ANTONIO CARIGNANO para que dentro del término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art 2340 Cód CC). Fdo Juez: GOMEZ, Claudio Daniel

1 día - Nº 197276 - \$ 112,06 - 07/03/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y Nom. Civ., Com., Conc. y Flía. de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de lo Sres. Maria del Carmen TORTA M.I. 12.508.894 y de Luis Ramón CARBALLO M.I. 10.560.887, en los autos caratulados "TORTA, MARIA DEL CARMEN - CARBALLO, LUIS RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE 7566693", para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Juez: SUSANA ESTHER MARTINEZ GAVIER, Sec: JORGE HUMBERTO RUIZ.-

1 día - Nº 197277 - \$ 135,02 - 07/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 1º Nom. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NICOLAS MARTIN BARRILE, en autos caratulados "Barrile Nicolás Martín, Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 7909194", y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 26.02.2019. Cafferata, Juan Manuel, Juez. Giménez, Mariana Inés, Secretaria.

1 día - Nº 197293 - \$ 114,52 - 07/03/2019 - BOE

CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana Alejandra, Juez de 1º Inst Civ.y Com. de 10º nom de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho

a la sucesión de la causante SEBASTIAN JOSE REINERI -DNI 6.596.271, en autos: " - REINERI, SEBASTIAN JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7803129)", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Cba. 06/02/2019, Secretaria Maria Eugenia Murillo

1 día - N° 197302 - \$ 132,97 - 07/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 28º Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes PASCUAL RICARDO PÉREZ e INÉS BARBIERI en los autos "PEREZ, PASCUAL RICARDO - BARBIERI, INES - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7653950), para que dentro de los TREINTA (30) DÍAS siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de Febrero de 2019. Fdo.: LAFERRIERE, Guillermo César: Juez – MIR, Raquel Inés: Prosecretario.

1 día - N° 197306 - \$ 151,83 - 07/03/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 43 Nom C y C de Cba, en autos GIORDANO, JOSE PLACIDO - HRYCYSZYN, SUSANA, DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE 4709264 CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SUSANA HRYCYSZYN, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.-Fdo: LIKSENBERG, Mariana Andrea JUEZ, MEACA, Víctor Manuel SECRETARIO.- Cba 26-2-19

1 día - N° 197345 - \$ 107,55 - 07/03/2019 - BOE

RIO TERCERO. La Sra. Jueza de 1º Inst y 1º Nom Civ, Com, Conc. y Flia, Río Tercero, Sec N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de: GONZALEZ o GONZÁLEZ, EDUARDO ALBERTO, DNI N° 8.439.038, en autos "GONZALEZ o GONZÁLEZ, EDUARDO ALBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N° 7623090)", para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley. Río Tercero, 14/02/2019. Fdo. Dra. SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad (Juez) – Dra. OLIVA, Mariela. (prosecretaria).

1 día - N° 197360 - \$ 153,47 - 07/03/2019 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst.y10º Nom. en lo Civ. y Com. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acree-

dores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DEL HOYO, MIRTA BEATRIZ DNI 10.174.901 en autos caratulados "DEL HOYO MIRTA BEATRIZ-DECLARATORIA De HEREDEROS-EXPTE. 7777736", para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.-Juez: CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana Alejandra-Sec:- FADDA, María Florencia.,Cba. 11/02/2018

1 día - N° 197389 - \$ 127,64 - 07/03/2019 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EDUARDO LUIS DAGA en autos caratulados DAGA EDUARDO LUIS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7776634 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/02/2019. Prosec: MORENO, Natalia Andrea - Juez: Luce-ro Héctor Enrique

1 día - N° 197395 - \$ 103,86 - 07/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 34º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de José Dolores Luque en autos caratulados LUQUE JOSE DOLORES – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7428247 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/02/2019. Juez: CARRASCO, Valeria Alejandra - Sec: Pala De Menendez, Ana María

1 día - N° 197396 - \$ 112,06 - 07/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 42º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ADELA PAROLO O ADELA ANGELA PAROLO en autos caratulados PAROLO ADELA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7502478 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 25/02/2019. Sec.: PUCHETA de TIENGO, Gabriela María– Juez: SUELDO, Juan Manuel

1 día - N° 197397 - \$ 114,93 - 07/03/2019 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 30º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ACOSTA, CARLOS ROBERTO en autos caratulados ACOSTA, CARLOS ROBERTO – Declaratoria de Herederos –

EXPTE. N° 7624802 para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art.6 C.C y C.N) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 20/02/2019. Juez: Ellerman Ilse -Prosec: Prini de Mollecker, Marcela

1 día - N° 197398 - \$ 110,42 - 07/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 9º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIA ELMIRA CORDOBA, en autos caratulados HERRERA, DARDO WASHINGTON – CORDOBA, ANTONIA ELMIRA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6237726 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 19/02/2019 Juez: Falco Guillermo Edmundo - Prosec: Prato, Natalia Hebe.

1 día - N° 197399 - \$ 121,08 - 07/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DAER, ISMAEL ANTOLIN y FARIAS, ANTONIA HERMINDA en autos caratulados DAER, ISMAEL ANTOLIN - FARIAS, ANTONIA HERMINDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 7593814 para que dentro de los treinta días siguientes al de su publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. CBA, 22/02/2019. Juez: MONFARRELL, Ricardo Guillermo. Sec: LINCON, Yéssica Nadina

1 día - N° 197400 - \$ 131,33 - 07/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 8º Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DE LUCA, JUAN HUGO DNI 6.483.160 y ORTEGA, LUCIA ARMINDA DNI 3.887.132 en autos caratulados DE LUCA, JUAN HUGO – ORTEGA, LUCIA ARMINDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7705478 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 20/02/2019. Sec.: Maina, Nicolás.- Juez: Rubiolo Fernando

1 día - N° 197401 - \$ 130,10 - 07/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 20º Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GOMEZ, PEDRO ANGEL en autos caratulados GOMEZ, PEDRO ANGEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7770652 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan

a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/02/2019. Juez: AREVALO, Jorge Alfredo – Prosec: ORIGLIA, Paola Natalia

1 día - N° 197402 - \$ 105,91 - 07/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de IBARRA, JUSTO TELEFORO y/o JUSTO TELESFORO y/o JUSTO T. y/o JUSTO y de ZARATE, MAXIMA ROSARIO y/o MAXIMA y/o MASIMA y/o MAXIMA DEL ROSARIO en autos caratulados IBARRA, JUSTO TELEFORO y/o JUSTO TELESFORO y/o JUSTO T. y/o JUSTO - ZARATE, MAXIMA ROSARIO y/o MAXIMA y/o MASIMA y/o MAXIMA DEL ROSARIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7507867 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 19/10/2018. Juez: Asrin Patricia Verónica - Prosec: Glatstein, Gabriela.

1 día - N° 197403 - \$ 202,67 - 07/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 2ª Nom. Sec. 3 de Alta Gracia, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LARROSA, RAUL ALBERTO en autos caratulados LARROSA, RAUL ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7480170 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 11/12/2018. Sec. Ghibaudo Marcela Beatriz. – Juez: Vigilanti, Graciela María(PLT)

1 día - N° 197404 - \$ 124,77 - 07/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MAZUREK JOSE en autos caratulados MAZUREK, JOSE– Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7763958 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 07/02/2019. Juez: SUELDO, Juan Manuel – Prosec: SEGGIARO, Carlos Jesus Maria

1 día - N° 197406 - \$ 102,22 - 07/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2ª Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de REINOSO, AGUSTIN NICOLAS en autos caratulados REINOSO, AGUSTIN NICOLAS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7815796

para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 25/02/2019. Sec.: Boscatto Mario Gregorio – Juez: Rodríguez Viviana.

1 día - N° 197407 - \$ 126 - 07/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROJAS SATURNINA DEL CARMEN y MALDONADO, ARNALDO SIGIFREDO en autos caratulados ROJAS SATURNINA DEL CARMEN – MALDONADO, ARNALDO SIGIFREDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6788305 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/02/2019. Juez: Villarragut Marcelo. Prosec: Fornasari de Canavosio Marianela.

1 día - N° 197408 - \$ 141,58 - 07/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de REYNOUD, ESTELLE AIME en autos caratulados COLIN, LEON JOSEPH CASIMIR – REYNOUD, ESTELLE AIME – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5525945 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/02/2019. Sec.: Fournier Horacio Armando – Juez: Diaz Villasuso Mariano

1 día - N° 197414 - \$ 123,13 - 07/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia, Sec. N° 2 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS DOMINGO DANIELE D.N.I 6.399.140 y LUCILDA NICOLINA PASCALE D.N.I 6.001.086 en autos caratulados DANIELE CARLOS DOMINGO Y PASCALE LUCILDA NICOLINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 3494549 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 03/04/2018. Juez: Susana E. Martínez Gavier - Sec.: Gutiérrez Marcelo Antonio

1 día - N° 197415 - \$ 162,08 - 07/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1º Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GISELA ROSA ANTONIETA TROSSERO D.N.I : 3.963.260 en autos caratulados

TROSSERO, GISELA ROSA ANTONIETA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7715970 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 11/02/2019. Sec.: Giordano de Meyer María F. – Juez: Andrés Olcese

1 día - N° 197416 - \$ 141,58 - 07/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VILLARREAL, DALMACIA TERESA o TERESA en autos caratulados VILLARREAL, DALMACIA TERESA o TERESA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7751958 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/02/2019. Sec.: Fournier Horacio Armando– Juez: Diaz Villasuso Mariano

1 día - N° 197419 - \$ 123,13 - 07/03/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. y 12º Nom. C.C de Cba., Dra. Marta Soledad González De Quero, en los autos caratulados PEREZ, LEANDRO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 7478310, admitida la solicitud de declaratoria de herederos del señor LEANDRO PEREZ D.N.I.N° 6.485.807. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (Art.2340 C.C. y C.N). Fdo. Jueza. González De Quero, Marta Soledad, Sec. Mancini, María del Pilar. 22/02/2019.

1 día - N° 197456 - \$ 366,50 - 07/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1 era instancia y 18 º Nom-Sec en lo Civil y Com, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE RAMON ANTONIO SOCORRO MORALES , en los autos caratulados " JOSE RAMON ANTONIO SOCORRO MORALES -DECLARATORIA DE HEREDEROS " Expte. 6163781 , y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los 30 día siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 25/08/2017 .- Altamirano, Eduardo Christian Juez 1era. instancia - Villada , Alejandro Jose - Secretario.-

1 día - N° 197461 - \$ 291,44 - 07/03/2019 - BOE

VILLA MARIA, En los autos caratulados "OCHIODORO, RAUL JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (7894180) que se tramitan

por ante el Juzgado de 1era. Instancia y 2da. Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia, Secretaría Nº3, y emplacese a los herederos y acreedores del causante Raúl José Occhiodoro para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los referidos autos. 27/02/2019. Fdo.: Dr. Fernando Martín Flores - JUEZ; Dra. Gisela Sabrina Tironi - PROSECRETARIA LE-TRADA.

1 día - Nº 197504 - \$ 287,12 - 07/03/2019 - BOE

VILLA MARIA, En los autos caratulados "SALGADO CATALÁ, JORGE JOSÉ LUIS O SALGADO JORGE JOSÉ LUIS - NORMA MABEL, ALONSO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Nº7929202), que tramitan por ante el Juzg. de 1era. Inst. 2da. Nom. Civ. Com. y de Flia., Secretaría Nº4 y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes Jorge José Luis SALGADO CATALÁ o SALGADO y Norma Mabel ALONSO para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los referidos autos. 27/02/2019.-" Fdo.: Dr. Fernando Martín Flores - JUEZ; Dra. María Lujan MEDINA - SECRETARIA..

1 día - Nº 197516 - \$ 318,44 - 07/03/2019 - BOE

CITACIONES

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE LOPEZ RAMONA BERNARDINA – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO Nº 6884838" Se notifica la siguiente resolución: "Córdoba, tres (03) de septiembre de 2018. Por cumplimentado. Incorpórese la cédula de notificación acompañada y publicación de edictos. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: tres (03) de septiembre de 2018. Firmado digitalmente por: Rodríguez Poncio Agueda.

5 días - Nº 197670 - s/c - 13/03/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BATALLANES MARIANO CLAUDIO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO Nº 6884856" Se notifica la siguiente resolución: "CORDOBA, 11/02/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 11/02/2019.-" Firmado digitalmente por: Funes María Elena.

5 días - Nº 197671 - s/c - 13/03/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DEPONTI HORACIO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO Nº 6884816" Se notifica la siguiente resolución: "CORDOBA, 16/08/2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: dieciséis (16) de agosto de 2018." Firmado digitalmente por: Viglianco, Veronica Andrea.

5 días - Nº 197672 - s/c - 13/03/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO DE CAÑIZARE V – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO Nº 6841234" Se notifica la siguiente resolución: "Córdoba, 15 de agosto de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna

al progreso de la acción. Oficina: 15/08/2018.-" Firmado digitalmente por: Viglianco, Veronica Andrea.

5 días - Nº 197673 - s/c - 13/03/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ FERNANDO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO Nº 6884853" Se notifica la siguiente resolución: "Córdoba, 17 de agosto de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 17/08/2018.-" Firmado digitalmente por: Viglianco, Veronica Andrea.

5 días - Nº 197674 - s/c - 13/03/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE REYNA RAMON ALEJO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO Nº 6884848" Se notifica la siguiente resolución: "Córdoba, 17 de agosto de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 17/08/2018.-" Firmado digitalmente por: Viglianco, Veronica Andrea.

5 días - Nº 197675 - s/c - 13/03/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BOSIO UVALDO BENJAMIN – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO Nº 6884854" Se notifica la siguiente resolución: "Córdoba, 17 de agosto de

2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 17/08/2018.-" Firmado digitalmente por: Viglianco, Veronica Andrea.

5 días - N° 197676 - s/c - 13/03/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARCÍA PEDRO AMERICO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 6884868". Se notifica la siguiente resolución: "CORDOBA, 15/08/2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. Téngase presente la condición tributaria acompañada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 15/08/2018" Firmado digitalmente por: Funes María Elena.

5 días - N° 197678 - s/c - 13/03/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE OLIVA DE BONN MANUELA ROSA Y SUCESION INDIVISA DE BONN JOSE SANTOS que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE OLIVA DE BONN MANUELA ROSA Y OTRO - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 6801933, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Córdoba, 06 de febrero de 2019.- Por adjunta la documental mencionada- Por iniciada la presente ejecución. De la liquidación presentada, vista a la contraria en los términos del art. 564 del CPCC.- Fdo: GRANADE Maria Enriqueta- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

3 días - N° 197693 - s/c - 11/03/2019 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 7699342- BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/LUNA, CECILIO MARCELO - EJE-

CUTIVO - LABOULAYE, 6/12/2018-Librese sin mas mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más un 30% en concepto de intereses y costas provisionales del juicio.- Citeselo de remate al demandado para que en el término de 20 días oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (arts. 526, 545 y 547 CPCC), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art.546 CPCC).- FDO. DRA. GIACOSSA, ANDREA N. - PROSECRETARIA LETRADA.- DR. TORRES, JORGE D. - JUEZ.-

5 días - N° 196865 - \$ 791,95 - 13/03/2019 - BOE

Cítese y emplácese a los herederos de Lola Rosa Fantagossi a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. FDO. ELLERMAN, Ilse - JUEZ - SCOZZARI, Pablo Martín - SECRETARIO.- Autos SIRMARCRÍ S.R.L. C/ FANTAGOSSI, LOLA ROSA - DIVISION DE CONDOMINIO - EXPTE. 5290223, Juzg. C.y C. 30 Nom. de esta ciudad de Cba.

5 días - N° 196894 - \$ 492,65 - 13/03/2019 - BOE

EDICTOS: Río Cuarto, 27/11/2018. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1° Instancia y 2° Nominación, Dra. FERNANDA BENTANCOURT, Secretaria a cargo de la Dra. ANABEL, VALDEZ MERCADO, en los autos caratulados: "FOCHESATO ORLANDO C/ FOCHESATO, DARIO ALBERTO Y OTROS-MEDIDAS PREPARATORIAS"-Expte. N° 635287, ha resuelto citar y emplazar a los herederos de los Sres. Orlando Horacio Fochesato, LE N° 6.644.007, Hernan Clive Fochesato LE N° 6.638.969 y Dario Alberto Fochesato LE N° 6.629.769, a fin de que en el termino de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial. (...).Fdo: PUJOL, FLORENCIA ANALIA, Prosecretario/a Letrado.-

1 día - N° 197274 - \$ 426,44 - 07/03/2019 - BOE

Por orden de la Sra. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Séptima Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Cruz del Eje, Secretaria Número Dos, en los autos caratulados "ESTADO PROVINCIAL O SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MANUBENS CALVET, JUAN FELICIANO - EXPROPIACION - EXPTE. N° 7308207", mediante proveído de fecha cinco de julio de dos mil dieciocho, se decretó: "Téngase a los comparecientes por presentados, por partes en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Agré-

guese la documental acompañada. Admitase la presente demanda de expropiación. Imprímase a la presente demanda el trámite de juicio abreviado. Atento constancias de autos, en especial el número de documento del demandado, y a los fines de salvaguardar el derecho de defensa de las partes y evitar futuras nulidades, ofíciase al Registro de juicios universales (correspondiente al domicilio del titular registral) con respecto al demandado Manubens Calvet Juan Feliciano. Fecho, cítese y emplácese a la parte demandada y/o a sus herederos para que en el término de veinte días, comparezca, conteste la demanda y oponga excepciones, en el término del art. 508 del CPCC y bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C.P.C.C. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad en cuanto por derecho corresponda. Atento las manifestaciones vertidas en la demanda, " existiendo la posibilidad de que hubiera una transferencia no registrada a terceros", publíquese edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y diario a sortearse (art. 22 de la Ley 6394) para que todo el que se considere propietario o con derechos sobre el referido inmueble, comparezca a estar a derecho (y actuar según art. 508 del CPCC y bajo apercibimiento del 507 y 509 del CPCC) en el término de 20 días desde la última publicación de edictos. Oficiéase al Registro General de la Provincia a los fines de la anotación de litis quedando desde ese momento indisponible e inembargable el bien inmueble de que se trata. A los fines de cumplimentar con la consignación reglada por el art. 20 de la Ley N° 6394, hágase saber a la parte expropiante que se procedió a la apertura de la Cuenta Judicial para estos autos y a la orden de este Tribunal en donde se deberá consignar el monto correspondiente. A la toma de posesión requerida, previamente cumplimente con lo dispuesto por el art. 20 de la Ley Provincial 6394 (consignación) y se proveerá conforme a derecho. Notifíquese.-" Fdo.: ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA); BORRINI, Marco Esteban (PROSECRETARIO/A LETRADO/A).-

5 días - N° 196931 - s/c - 07/03/2019 - BOE

La Sra. Juez de Familia de Quinta Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. Mónica Susana Parrello, en los autos caratulados: "RENFIJES, Demetrio y otro - SOLICITA HOMOLOGACION" (EXP. 2765452)", de conformidad al proveído de fecha 20 de Febrero de 2019, cita a la Sra. SILVIA TRINIDAD FARIAS a comparecer a la audiencia fijada para el día 28 de Mayo del año 2.019 a las 10:45 horas (art. 73 Ley 10.305), con quince minutos de tolerancia horaria, debiendo comparecer personalmente y con abogado

patrocinante, bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese.- Fdo.: Mónica Susana Parrello - JUEZ - Luis Mariano Capell - PRO SECRETARIO LETRADA.- Of. 25/02/2019.- Ubicación del Tribunal: Tucumán Nro. 360, Planta Baja, Centro, Córdoba.- Se hace constar que atento contar con patrocinio jurídico gratuito, el presente deberá ser publicado sin cargo.-

5 días - Nº 196692 - s/c - 07/03/2019 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 6º. Nom. en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaria Nº 11 a cargo de la Dra. María Victoria Mana, en los autos caratulados: "LEDESMA, MARIELA ANALIA Y OTRO C/ SUCESORES DE BOEHLER, MELITON JUAN (SUC. INDIVISA) y otros - ordinario-demanda de Escrituración" (Expte. Nº 7142565). Cítese y emplácese a los SUCESORES de MELITON JUAN BOEHLER, a los SUCESORES de ANTONIO BOEHLER y al Sr. Jorge Walter BOEHLER, DNI 11.864.655, a los fines de que en el plazo de veinte días, apartir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Of.20/12/2018. Fdo. Dra. Carla V. Mana -secretaria-

5 días - Nº 195163 - \$ 917 - 08/03/2019 - BOE

EDICTO – El Juez de 1ª Inst. y 4º Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos de la Sra. MARTA DANIELA DOMINGUEZ D.N.I. Nº 36.144.597, en los autos caratulados "DOMINGUEZ, MARTA DANIELA Y OTRO C/ VILLARREAL, ALDO HILARIO Y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO" (EXPTE Nº 6107371), para que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que les convenga en los autos caratulados , bajo apercibimiento de rebeldía. Jueza: FONTANA de MARRONE, María de las Mercedes. Secretaria: CORRADINI de CERVERA, Leticia.

5 días - Nº 195443 - \$ 873,95 - 12/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 22º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en los autos caratulados "INGENIERO CIVIL ROBERTO D ORESTI S.R.L. EMPRESA CONSTRUCTORA C/ SUCESORES DE RODA DE LUDUEÑA BERNARDA, - ABREVIADO - COBRO DE PESOS-EXP N º 7243751", se han dictado las siguientes resoluciones: CORDOBA, 21/09/2018. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y con el domicilio constituido. Admítase. Dése a la presente el trámite de juicio abreviado (art. 418 del C.P.C.). Cítese y emplácese a la

demandada para que en el término de seis (6) días comparezca a estar a derecho y constituye domicilio legal bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C.. Notifíquese con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. FDO: RODRIGUEZ JUAREZ, MANUEL ESTEBAN; JUEZ (PAT)- ROCA, MONICA; PROSECRETARIA LETRADA.- CORDOBA, 22/11/2018. Atento a lo solicitado y constancias de autos y lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C., cítese y emplácese a los Sucesores de Bernarda Roda de Ludueña ó Bernarda Roda por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los términos del proveido de fecha 21/09/18 (fs.24 -transcríbase). FDO: ASRIN, PATRICIA VERONICA; JUEZ- ISAIA, SILVIA CRISTINA; SECRETARIA.-

5 días - Nº 195930 - \$ 2958,80 - 07/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1ra Nom. C.C.C. y Flia de Cosquin- Sec. Fiscal en estos AUTOS: "MUNICIPALIDAD DE CAPILLA DEL MONTE c/ FONTANA VICENTE-Ejecutivo Fiscal- 253751; c/ HEREDEROS DE ACUÑA DE DALMASTRO MARINA- Ejecutivo Fiscal-122711; c/ DE MARE CARMINE Y OTRO- Ejecutivo Fiscal -107442.- c/ RUMI JUAN HECTOR Y OTRO -Ejecutivo Fiscal- 116230; c/ CHIAZZO Y OTRA JOSE- Ejecutivo Fiscal- 319962; c/ QUIROGA BERTA ANICETA Y OTRO- Ejecutivo Fsal- 100261. Cita y emplaza a los demandado a los Señores FONTANA VICENTE y sus eventuales Herederos , titular del Lote 4,Mza 9, Nom: 2301060504031013, Matrícula 1175485, HEREDEROS DE ACUÑA DE DALMASTRO MARINA y sus eventuales Herederos, titular del , Lote 15 Mza 15, Nom. 2301060403050015, Matrícula 920001; DE MARE CARMINE y sus eventuales Herederos, titular del Lote 30, Mza 138 Nom. 2301060501015025, Mat. 913276 ; RUMI JUAN HECTOR y sus eventuales Herederos , titular del Lote 17, Mza 150, Nom. 2301060501024017, Matrícula 1178672, CHIAZZO JOSE- POLLAK DE CHIAZZO MARGARITA y sus eventuales Herederos, titular del Lote 8, Mza 53, Nom. 2301060403097018, Matrícula 963596 y QUIROGA ANICETA y sus eventuales herederos, titular del lote 6-Mza6, Nom 2301060404021006, Matrícula 978588. Todos de Capilla del Monte, para que en el término de veinte días comparezcan

a estar a derecho bajo apercibimiento y Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 9024, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dra Coste de Herrero C. Juez.- Dra. Nilda M. Gonzalez. Secretaria.-

5 días - Nº 196193 - \$ 3141,25 - 11/03/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. y 44a Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos de la Sra. Delia Camacho, en los autos "CORDOBA BURSATIL S.A. c/ GIACOMETTI, Luis y Otro- ORDINARIO-COBRO DE PESOS" Expte 3947074 a fin que en el término de veinte(20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 01/03/2017. Fdo: Dra. Alicia Mira- Juez- Dra. María Ines Lopez Peña de Roldan- Secretaria

5 días - Nº 196399 - \$ 568,50 - 07/03/2019 - BOE

El Juez Civ. y Com. de I Inst. y 27ª Nom. Cba, en autos caratulados "BARROS, Luis Armando- Usucapión- Expte. 4146652", cita y emplaza a los Sucesores de Julio Astrada, DNI 3075568, para que en el término 20 días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Francisco M. Flores, Juez- Dra. M. Consuelo Agrelo de Martinez, Sec. Cba, 20/02/2019.

5 días - Nº 196440 - \$ 425 - 11/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba en autos: "FERNANDEZ PAOLA VANESA C/ SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y OTROS - ORDINARIO - D. Y P. - EXPTE. 5515031" cita y emplaza al Sr. Vicente Alberto Vaira, DNI 8.410.857, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer toda la prueba que haya de valerse, sin perjuicio de lo dispuesto en los arts 241 y 218 de la ley 8465 y bajo apercibimiento de los arts 507 y 509 del CPC. Fdo: Olariaga de Masuelli, Juez. Córdoba, 21/03/2018.

5 días - Nº 196454 - \$ 849,35 - 07/03/2019 - BOE

LABOULAYE- El Sr Juez de 1ra. Inst. y Unica Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Fami., de la Ciudad de Laboulaye (Cba.), Sec. Dra. Karina Giordanino, en autos Caratulados: "Castillo, Luis Javier - Beneficio de Litigar sin Gastos" Expte. Nº 7429835 cita y emplaza a los sucesores de Miguel Buffa a los fines de la fiscalización de la prueba. LABOULAYE, 28/12/2018.- Fdo. Dr. Jor-

ge David Torres Juez - Dra. Fernandez, María Tatiana Prosecretaria Letrado

5 días - N° 196623 - \$ 476,25 - 08/03/2019 - BOE

El señor Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. De 50° nom. De Córdoba cita y emplaza a los herederos de CARNERO MARÍA OLGA DNI 11.101.495, en autos caratulados, "CARNERO, LUIS GENE-ROSO Y OTROS C/ CARNERO, MARIA OLGA - ORDINARIO - ESCRITURACION" - (Expte. 6013159), a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Rubiolo, Fernando Eduardo. Juez. Trogrlich, Marta Inés. Prosecretaria. Cba.18/12/2018

5 días - N° 196718 - \$ 666,90 - 08/03/2019 - BOE

El Juez Civ. y Com. de 1° Inst. y 31ª Nom. Cba, en autos caratulados "Cerutti, Pablo Daniel c/ Chavez, Ademar Oclide- Expte. 6511323", cita y emplaza al demandado a comparecer a estar a derecho en el plazo de 20 días, bajo apercibimiento de rebeldía y lo cita de remate para que en el término de 3 días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. Cba, 22/02/19. Fdo. Dr. Aldo Novak, Juez- Dra. Gisela Cafure, Sec.

5 días - N° 196741 - \$ 513,15 - 11/03/2019 - BOE

Villa María, 18/02/2019. El juez de .1A INS.CIV. COM.FLIA.3A-S.5, en los autos "SOREIRA, MARTHA MABEL - TUTELA - CONTENCIOSO (Expte.7472749) decreta: "Atento constancias de autos (en particular las manifestaciones en relación a los familiares directos que refiere en el escrito de demanda a fs. 4/4 vta.), y en un todo conforme a lo dispuesto por los Arts. 97 (en su parte pertinente), 152, 162, 165 y ctes. del C.P.C., emplácese a los herederos del coaccionado, Sr. Juan Saturnino Ceballos, para que en el plazo de veinte días, comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial - Notifíquese" FDO. Sebastián Monjo, JUEZ - Repetto, Ramiro Gonzalo,- Secretario.

5 días - N° 196805 - \$ 1144,55 - 11/03/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. Civ. y Com. en los autos PROTTI, GRACIELA RAQUEL DEL CARMEN-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp. N° 6195665) ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 7/12/2018. Cítese y emplácese a los herederos de Roberto Ascoeta Cortes, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la for-

ma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. ... Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 CPCC. Fdo. Dra. Alicia del Carmen Mira, Juez; Dra. María Inés López Peña de Roldán, Secretaria"-

5 días - N° 196833 - \$ 1943,50 - 11/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 16ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados: "IVAL S.A. c/ MAMONDEZ CARLOS MANUEL - EJECUCION PRENDARIA" (Expte. n° 6675188). CORDOBA, 14/02/2019. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado en los términos del art. 152 del C.P.C. para que en el plazo de 20 días desde el último día de publicación comparezca a estar a derecho y constituya domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.- Fdo: María Eugenia Murillo (Juez) - Fernando Martin Cremona (Prosecretaria)

5 días - N° 196957 - \$ 1308,55 - 11/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de la Sala 1 Cam. Del Trab. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los demandados Sergio José Abrate D.N.I. 17.916.817 y Luis Rivero D.N.I. 29.608.261, en los autos caratulados "MALDONADO, MARIANA SOLEDAD C/ ABRATE, SERGIO JOSE Y OTRO - ORDINARIO- DESPIDO - EXPTE. 3224171, para que en el plazo de diez días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba., 11 de febrero de 2019. Fdo: Giletta, Ricardo Agustín - Vocal de Cámara - Beligoy, Liliana Graciela - Secretario/a Letrado de Cámara.

5 días - N° 197254 - \$ 718,15 - 13/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de la Secretaría de Gestión Común - Juzgado de cobros Particulares - Jugado N° 2 de esta Ciudad de Córdoba en los autos caratulados "MURAD MIRTA FATIMA C/ CORDOBA YOHANA ANABELA - EJECUTIVOS POR COBRO DE LETRAS O PAGARES - EXPTE N°:7300364"....CORDOBA 13/12/2018. Agréguese. Por efectuada la juramentación en los términos del art. 152 del C.P.C. Atento lo solicitado y a los fines de la notificación del decreto inicial, cítese y emplácese a la demandada CORDOBA JOHANA ANABELA DNI N° 40.202.146 para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por

cinco veces en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación del lugar, en virtud de lo dispuesto en el 3° párrafo del artículo aludido, a los efectos de la notificación requerida. Notifíquese. Fdo. FASSETTA Domingo Ignacio - JUEZ.

5 días - N° 197394 - \$ 1384,40 - 13/03/2019 - BOE

Juzgado de Familia de 3º nominación de Cba.en autos LEYRIA, ELIZABETH RUTH C/ ALVAREZ, JUAN CARLOS- SUS SUCESORES -ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO - EXPEDIENTE: 7571970 cita y emplaza a los Sres. Susana Elsa Alvarez, Miguel Angel Alvarez y Rufino Alejo Alvarez para que en el término de seis días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción ofreciendo la prueba de que hayan de valerse bajo apercibimiento del art. 77 del mismo cuerpo legal. Agréguese la documental acompañada. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Cítese y emplácese por el plazo de veinte días a los sucesores del Sr. Juan Carlos Alvarez, bajo apercibimiento de ley (art. 77 y 78 Ley 10.305). CORDOBA, 15/02/2019. Juez: VIEITES, María Soledad - Prosec: FRANCO LABAQUE, Yanina

5 días - N° 197405 - \$ 1275,75 - 13/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUAREZ, Francisco Sebastian- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N*5982999", CITA A: JUAREZ, Francisco Sebastian, D.N.I. N* 11189606, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N*1-35537, Decreto N*650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196345 - \$ 1378,25 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OCAMPO GARI, Juan Manuel- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N*5964918", CITA A: OCAMPO GARI, Juan Ma-

nuel, D.N.I. N° 23197793, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196346 - \$ 1365,95 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUEVEDO, Julio Hector- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°5964875", CITA A: QUEVEDO, Julio Hector, D.N.I. N° 20656706, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196347 - \$ 1353,65 - 12/03/2019 - BOE

Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Lola Rosa Fantagossi a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. FDO. LUCERO, Héctor Enrique JUEZ - MORENO, Natalia Andrea - PROSECRETARIO/A LETRADO.- AUTOS FANTAGOSI LOLA ROSA - DEMANDA DE LIMITACIÓN A LA CAPACIDAD - EXPTE. N° 5184606. Juzg. C. Y C. 1° Nom.

5 días - N° 196918 - \$ 472,15 - 13/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRIZO, Dante F- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°5965365", CITA A: CARRIZO, Dante F, D.N.I. N° 16291916, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024.

Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196348 - \$ 1333,15 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COHEN, Diego Gabriel- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°5909415", CITA A: COHEN, Diego Gabriel, D.N.I. N° 30660129, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196349 - \$ 1349,55 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TABORDA, Jonathan- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°5908706", CITA A: TABORDA, Jonathan, D.N.I. N° 35530655, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196350 - \$ 1337,25 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GALVAN, Victor Hugo- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°5908194", CITA A: GALVAN, Victor Hugo, D.N.I. N° 16683312, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196351 - \$ 1345,45 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PELUDERO, Claudio Fabian- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°5908144", CITA A: PELUDERO, Claudio Fabian, D.N.I. N° 27672772, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196352 - \$ 1374,15 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MACIAS FLORES, Cristian Antonio- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°5908058", CITA A: MACIAS FLORES, Cristian Antonio, D.N.I. N° 93014183, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca

las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196353 - \$ 1394,65 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUGONES, Franco Ariel- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°5908082", CITA A: LUGONES, Franco Ariel, D.N.I. N° 37618483, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196354 - \$ 1353,65 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZAMORA, Carlos Alberto- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°5875720", CITA A: ZAMORA, Carlos Alberto, D.N.I. N° 13373710, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196355 - \$ 1357,75 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SEGARRA, Rodolfo Tomas- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°5834736", CITA A: SEGARRA, Rodolfo Tomas,

D.N.I. N° 7990755, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196356 - \$ 1355,70 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ, Ceferino Fabian- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°5783319", CITA A: RODRIGUEZ, Ceferino Fabian, D.N.I. N° 24367441, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196357 - \$ 1374,15 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FUENTES, EMILIANO- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5918089) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. FUENTES, EMILIANO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - N° 197073 - \$ 1175,30 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DESTRI BATS, Nelson Matias- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°5782863", CITA A: DESTRI BATS, Nelson Matias, D.N.I. N° 29255774, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196358 - \$ 1370,05 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA, Manuel Santiago- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°5705187", CITA A: PEREYRA, Manuel Santiago, D.N.I. N° 16743510, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196359 - \$ 1365,95 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARGARAÑAZ, Jose Daniel- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°5705883", CITA A: ARGARAÑAZ, Jose Daniel, D.N.I. N° 30126217, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que

hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196360 - \$ 1357,75 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARGUELLO, Diego Marcelo- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°5705896", CITA A: ARGUELLO, Diego Marcelo, D.N.I. N° 28850843, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196361 - \$ 1361,85 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FOSTIKOFF, Cristian Sergio- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°5706881", CITA A: FOSTIKOFF, Cristian Sergio, D.N.I. N° 22774210, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196362 - \$ 1374,15 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUNCOS CARLOS ALFREDO"- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°5646048"; CITA A: JUNCOS CARLOS ALFRE-

DO", D.N.I. N° 14290904, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196363 - \$ 1357,75 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BENAVIDES, Eduardo Santiago- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°5646096", CITA A: BENAVIDES, Eduardo Santiago, D.N.I. N° 20783570, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196368 - \$ 1378,25 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE GALLARDO, PROSPERO Y OTRO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 4901631) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SUCESION INDIVISA DE GALLARDO, PROSPERO - ORTEGA MARIA EMILIA para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-Córdoba, 23 de noviembre de 2015. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. A mérito de la extensión de

título acompañada y siendo una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9201 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Texto Firmado digitalmente por:FERNANDEZ Elsa Alejandra

5 días - N° 197195 - \$ 2249,50 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OCAMPO GARI, Juan Manuel- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°5646138", CITA A: OCAMPO GARI, Juan Manuel, D.N.I. N° 23197793, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196369 - \$ 1365,95 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MENA, Aldo Ruben- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°5646464", CITA A: MENA, Aldo Ruben, D.N.I. N° 13296353, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196373 - \$ 1333,15 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE

CORDOBA C/ IRUSTA, Roxana Felisa- EJECUTIVO FISCAL – EXPTE ELECTRONICO – EXPTE. N°5646502”, CITA A: IRUSTA, Roxana Felisa, D.N.I. N° 26103559, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196374 - \$ 1353,65 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ, Alejandro Miguel- EJECUTIVO FISCAL – EXPTE ELECTRONICO – EXPTE. N°5704981”, CITA A: DIAZ, Alejandro Miguel, D.N.I. N° 24368186, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196375 - \$ 1357,75 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS VIVIANA- EJECUTIVO FISCAL – EXPTE ELECTRONICO – EXPTE. N°6570355”, CITA A: FARIAS VIVIANA, D.N.I. N° 20345356, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal,

Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196377 - \$ 1324,95 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ CORTEZ RODRIGO JAVIER- EJECUTIVO FISCAL – EXPTE ELECTRONICO – EXPTE. N°6570357”, CITA A: PEREZ CORTEZ RODRIGO JAVIER, D.N.I. N° 23287530, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196378 - \$ 1378,25 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CACERES RAUL OMAR- EJECUTIVO FISCAL – EXPTE ELECTRONICO – EXPTE. N°6170652”, CITA A: CACERES RAUL OMAR, D.N.I. N° 13681346, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196379 - \$ 1337,25 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ CORTEZ RODRIGO JAVIER- EJECUTIVO FISCAL – EXPTE ELECTRONICO – EXPTE. N°6176004”, CITA A: PEREZ CORTEZ RODRIGO JAVIER, D.N.I. N° 23287530, de con-

formidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196381 - \$ 1378,25 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORIS PABLO- EJECUTIVO FISCAL – EXPTE ELECTRONICO – EXPTE. N°6176499”, CITA A: MORIS PABLO, D.N.I. N° 31356759, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 196382 - \$ 1310,60 - 12/03/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CORDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ NIEVA, PATRICIA IRENE - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 6027501. CITA a NIEVA, PATRICIA IRENE, en los términos del art. 4° ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 196882 - \$ 1148,65 - 11/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AMUCHASTEGUI CLAUDIO ADRIAN- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6176535", CITA A: AMUCHASTEGUI CLAUDIO ADRIAN, D.N.I. N° 22567842, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196385 - \$ 1378,25 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARDACI CRISTIAN JAVIER- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6190627", CITA A: CARDACI CRISTIAN JAVIER, D.N.I. N° 24885765, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196386 - \$ 1361,85 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLMOS ROQUE ALEJANDRO- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6191668", CITA A: OLMOS ROQUE ALEJANDRO, D.N.I. N° 23461974, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las

pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196387 - \$ 1361,85 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERA MARIANO- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6202975", CITA A: HERRERA MARIANO, D.N.I. N° 32124864, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196388 - \$ 1329,05 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERRANDO LAURA PATRICIA- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6202983", CITA A: FERRANDO LAURA PATRICIA, D.N.I. N° 27546649, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196391 - \$ 1361,85 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GREPPI GERMAN DARIO- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6202991", CITA A: GREPPI GERMAN DARIO, D.N.I. N° 25363126, de conformidad con lo dispuesto por la

ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196392 - \$ 1345,45 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA CLAUDIO DAVID- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6204214", CITA A: PEREYRA CLAUDIO DAVID, D.N.I. N° 31220645, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196393 - \$ 1353,65 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARAY JUAN OSCAR- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6204216", CITA A: GARAY JUAN OSCAR, D.N.I. N° 17844201, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196394 - \$ 1333,15 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia

en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6778615 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ AIMARETTI, MARCELO FABIAN y otro - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: RODRIGUEZ NANCY ALEJANDRA, D.N.I. 17.532.125, y a AIMARETTI MARCELO FABIAN, D.N.I. 17.157.527, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 196398 - \$ 1470,50 - 07/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6667852 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ DONAIRE, MIRTA MIRIAM - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: DONAIRE, MIRTA MIRIAM, D.N.I. 25.783.407, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 196400 - \$ 1339,30 - 07/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6673720 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CRUZ, CARLOS ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: CRUZ CARLOS ALBERTO, D.N.I. 14.443.478, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de

rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016).

5 días - N° 196402 - \$ 1339,30 - 07/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6648065 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ZAFFI, BENJAMIN FELIPE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: ZAFFI BENJAMIN FELIPE, D.N.I. 27.079.066, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016).

5 días - N° 196404 - \$ 1341,35 - 08/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 7841107 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CUELLO JOSE RUBEN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE CUELLO JOSE RUBEN, CUIT 20064607236, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 196429 - \$ 1402,85 - 07/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6880903 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CABRERA VICENTE MODESTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE CABRERA VICENTE MODESTO, C.U.I.T. 23063764779, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 196436 - \$ 1433,60 - 07/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 7365818 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BRODSKY GREGORIO BENITO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE BRODSKY GREGORIO BENITO, C.U.I.T. 20059082540, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 196437 - \$ 1437,70 - 07/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 7791886 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CERDAN FERMIN SEBASTIÁN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE CERDAN FERMIN SEBASTIÁN, C.U.I.T. 20064942892, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

cibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 196441 - \$ 1435,65 - 07/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 7791891 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SALINAS PETRONA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE SALINAS PETRONA, C.U.I.T. 27073055321, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 196448 - \$ 1404,90 - 07/03/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (1) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE TERPIAK DORA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7781879. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE TERPIAK DORA , para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 196610 - \$ 1380,30 - 11/03/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (3) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PERALTA JOSE LUIS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7781881. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE PERALTA JOSE LUIS , para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 196613 - \$ 1400,80 - 11/03/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (1) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MOYA OLGA GLORIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7781882. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE MOYA OLGA GLORIA , para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 196617 - \$ 1396,70 - 11/03/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (1) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MARCATTINI, HILDA ROSA DE LAS MERCEDES - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7162990. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE IRIARTE ANGEL , para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su dere-

cho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 196621 - \$ 1392,60 - 11/03/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (1) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CALDERON, SEBASTIAN CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7242686. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, CALDERON, SEBASTIAN CARLOS , para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 196632 - \$ 1351,60 - 11/03/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (1) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ALTAMIRANO, FERNANDO MIGUEL ANGEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7264907. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, ALTAMIRANO, FERNANDO MIGUEL ANGEL , para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 196634 - \$ 1380,30 - 11/03/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (1) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ PONCE,

ANABEL ALEJANDRA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7264922. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, PONCE, ANABEL ALEJANDRA , para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 196635 - \$ 1339,30 - 11/03/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (3) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CARDILLO, ANGEL CLEMENTE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7292320. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, CARDILLO, ANGEL CLEMENTE , para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 196637 - \$ 1343,40 - 11/03/2019 - BOE

RIO CUARTO. OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL-J.1A INST.C.C.FAM.2A.- En autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE FALCON MIGUEL ANGEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expt.: 6889692, se ha dictado el sig. decreto: "Río Cuarto, 19/04/18.- Atento lo peticionado y las constancias de autos: cítese y emplácese a los sucesores del demandado Sr. Falcón, Miguel Ángel en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial

por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese.-" FDO. BENTANCOURT, Fernanda. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-MARCHESI, Anabella.PROSECRETARIO/A LETRADO.-

5 días - N° 196654 - \$ 3214,25 - 07/03/2019 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Oficina de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en autos: "Expte 6563987 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ NEDER, ANGELA TERESA – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/11/2017. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a la Sra. Ángela Teresa Neder, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti e, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 196797 - \$ 1540,20 - 11/03/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1° Inst. y 3° Nom. de Río Cuarto, Oficina Única Fiscal, en autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE TOMATIS, JUAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE: 1344332", RIO CUARTO, 16/02/2018. Cítese y emplácese a los SUCESORES de TOMATIS, JUAN, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. FDO: GUADAGNA, Rolando Oscar: Juez – MARCHESI, Anabella: Prosecretaria.-

5 días - N° 196819 - \$ 1222,45 - 11/03/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1° Inst. y 4° Nom. de Río Cuarto, Oficina Única Fiscal, en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE BENITEZ, VICTOR RAMON - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE: 2384109", RIO CUARTO, 7 de febrero de 2018.

Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de VÍCTOR RAMÓN BENITEZ en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. FDO: TIBALDI de BERTEA, Sandra Eleonora: Jueza - MARCHESI, Anabella: Prosecretaria.-

5 días - N° 196810 - \$ 1493,05 - 11/03/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1° Inst. y 3° Nom. de Río Cuarto, Oficina Única Fiscal, en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE TEJEDA MIRIAN GRACIELA - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE: 2384122", RIO CUARTO, 10/04/2017. Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. FDO: GUADAGNA, Rolando Oscar: Juez – BERGIA, Gisela Anahí: Prosecretaria.-

5 días - N° 196811 - \$ 1450 - 11/03/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1° Inst. y 3° Nom. de Río Cuarto, Oficina Única Fiscal, en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE FORMENTO, NESTOR JOSE - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE: 2384144", RIO CUARTO, 10/04/2017. Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, con-

forme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. FDO: GUADAGNA, Rolando Oscar: Juez – BERGIA, Gisela Anahí: Prosecretaria.-

5 días - N° 196813 - \$ 1447,95 - 11/03/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1° Inst. y 5° Nom. de Río Cuarto, Oficina Única Fiscal, en autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE LOPEZ, EDUARDO CECILIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE: 3391173", RIO CUARTO, 07/02/2018. Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de EDUARDO CECILIO LOPEZ en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. FDO: FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana: Jueza – MARCHESI, Anabella: Prosecretaria.-

5 días - N° 196815 - \$ 1417,20 - 11/03/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1° Inst. y 3° Nom. de Río Cuarto, Oficina Única Fiscal, en autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE HEILAND, SEBASTIAN IGNACIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE: 3395370", RIO CUARTO, 07/09/2018. Cítese y emplácese a los SUCESORES de HEILAND, SEBASTIAN IGNACIO, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. FDO: FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana: Jueza – MARCHESI, Anabella: Prosecretaria.-

5 días - N° 196821 - \$ 1296,25 - 11/03/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1° Inst. y 2° Nom. de Río Cuarto, Oficina Única Fiscal, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE LESCANO, LINDOR – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE: 465885", RIO CUARTO, 15/11/2017. Cítese y emplácese a los herederos de LINDOR LESCANO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en

el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. FDO: MARCHESI, Anabella: Prosecretaria.-

5 días - N° 196824 - \$ 1308,55 - 11/03/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1° Inst. y 2° Nom. de Río Cuarto, Oficina Única Fiscal, en autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE BUSTOS, ANTONIO GREGORIO – EJECUTIVO FISCAL - EXPTE: 2632213", RIO CUARTO, 07/09/2018. Cítese y emplácese a los herederos de ANTONIO GREGORIO BUSTOS en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. FDO: BENTANCOURT, Fernanda: Jueza - MARCHESI, Anabella: Prosecretaria.-

5 días - N° 196828 - \$ 1361,85 - 11/03/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N°3, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARGANARAZ ALCORTA ROBERTO MARCELO Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - N° 6053974. (Parte demandada: SUCESION INDIVISA DE ARGANARAZ ALCORTA ROBERTO MARCELO - TOLEDO DE ARGANARAZ MARÍA TERESA). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de septiembre de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Ofici-

na: 04 de septiembre de 2017.- Fdo. ROTEDA Lorena – Prosecretaria.-

5 días - N° 196903 - \$ 1698,05 - 11/03/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1° Inst. y 2° Nom. de Río Cuarto, Oficina Única Fiscal, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE PAGLIARONE, VICTORIANO HILDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE: 1455980", RIO CUARTO, 15/11/2017. Cítese y emplácese a los sucesores de VICTORIANO HILDO PAGLIARONE en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. FDO: BENTANCOURT, Fernanda: Jueza - MARCHESI, Anabella: Prosecretaria.-

5 días - N° 196834 - \$ 1419,25 - 11/03/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1° Inst. y 2° Nom. de Río Cuarto, Oficina Única Fiscal, en autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE ZABALDANO DE ARNAUDO, MARGARITA Y OTROS – EJECUTIVO FISCAL - EXPTE: 1889135", RIO CUARTO, 15/11/2017. Cítese y emplácese a los sucesores de MARGARITA ZABALDANO DE ARNAUDO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. FDO: BENTANCOURT, Fernanda: Jueza - MARCHESI, Anabella: Prosecretaria.-

5 días - N° 196837 - \$ 1394,65 - 11/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VITALE HUGO PASCUAL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPEDIENTE: 7849465";

cita a: SUCESION INDIVISA DE VITALE HUGO PASCUAL, CUIT 20107712497, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Bane-gas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 196838 - \$ 1413,10 - 11/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DIAZ PROSPERO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 7854458)" cita y emplaza a los herederos de DIAZ PROSPERO de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 196842 - \$ 1437,70 - 12/03/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaría ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FELIZIA, Walter Ariel - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 6027521. CITA a FELIZIA, Walter Ariel, en los términos del art. 4° ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 196873 - \$ 1146,60 - 11/03/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1° Inst. y 2° Nom. de Río Cuarto, Oficina Única Fiscal, en

autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE ROMERO DE DENCHUC, TERESA JOSEFA – EJECUTIVO FISCAL - EXPTE: 6590906"; RIO CUARTO, 15/11/2017. Cítese y emplácese a los sucesores de TERESA JOSEFA ROMERO DE DENCHUC en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. FDO: BENTANCOURT, Fernanda: Jueza - MARCHESI, Anabella: Prosecretaria.-

5 días - N° 196846 - \$ 1382,35 - 11/03/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1° Inst. y 2° Nom. de Río Cuarto, Oficina Única Fiscal, en autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE ALBANO, CARLOS ESPIRITU – EJECUTIVO FISCAL - EXPTE: 1887834"; RIO CUARTO, 15/11/2017. Cítese y emplácese a los sucesores de CARLOS ESPIRITU ALBANO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. FDO: BENTANCOURT, Fernanda: Jueza - MARCHESI, Anabella: Prosecretaria.-

5 días - N° 196852 - \$ 1345,45 - 11/03/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1° Inst. y 1° Nom. de Río Cuarto, Oficina Única Fiscal, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE LEMME, TOMAS – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE: 458099"; RIO CUARTO, 29/06/2018. Cítese y emplácese a los sucesores de TOMAS LEMME en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por

el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. FDO: PERALTA, José Antonio: Juez – CARON, Paola Noelia: Prosecretaria.-

5 días - N° 196864 - \$ 1351,60 - 11/03/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PONCE MARTINEZ, LUDMILA MACARENA - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 6027513. CITA a PONCE MARTINEZ, LUDMILA MACARENA, en los términos del art. 4° ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 196868 - \$ 2132,20 - 11/03/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1° Inst. y 1° Nom. de Río Cuarto, Oficina Única Fiscal, en autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE SARATE, VICENTE – EJECUTIVO FISCAL - EXPTE: 584384"; RIO CUARTO, 10/09/2018. Cítese y emplácese a los sucesores de SARATE VICENTE en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. FDO: PERALTA, José Antonio: Jueza – MARCHESI, Anabella: Prosecretaria.-

5 días - N° 196870 - \$ 1310,60 - 11/03/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PUCHETA, HIGINIO- Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 6050244. CITA a PUCHETA, HIGINIO, en los términos del art. 4° ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho,

bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.

5 días - Nº 196881 - \$ 1124,05 - 11/03/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL Nº 2, de la ciudad de CORDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LOZA QUEVEDO, David Alejandro - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 5660785. (Parte demandada: LOZA QUEVEDO, David Alejandro). Se ha dictado la siguiente resolución Córdoba, 16 de marzo de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo. RIVA Blanca Alejandra – Secretaria.-

5 días - Nº 196892 - \$ 1310,60 - 11/03/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL Nº 3, de la ciudad de CORDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE MARTÍN LUIS ENRIQUE - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 6053962. (Parte demandada: SUCESION INDIVISA DE MARTIN LUIS ENRIQUE). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de diciembre de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 03/12/2018. Fdo. VIGLIANCO Veronica Andrea – Prosecretaria.-

5 días - Nº 196896 - \$ 1544,30 - 11/03/2019 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 3 (Arturo M. Bas 244, Piso: PB -Sec. Guidotti, Ana Rosa), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RUEDA REYNOSO, ROSARIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPTE. 6880802", CÍTESE Y EMPLACÉSE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerle, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por MAINE Eugenia.

5 días - Nº 196913 - \$ 986,70 - 11/03/2019 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Oficina de Ejecución Fiscal, Dr. Tomás Pedro Chialvo, en autos: "Expte 3367738 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ STATUES S.A. – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 21/02/2019. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a la sociedad STATUES S.A., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Tomás Pedro Chialvo, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 196915 - \$ 1493,05 - 12/03/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL Nº 1, de la ciudad de CORDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE ALEJANDRO ARIEL CURBELO – PRES. MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5662454 (Parte demandada: SUCESION INDIVISA DE ALEJANDRO ARIEL CURBELO) "Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 10/04/2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excep-

ción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 10/04/2018. Fdo. FERREYRA DILLON Felipe.- Prosecretario.-

5 días - Nº 196968 - \$ 1519,70 - 11/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ORTIZ JOSE MARTIN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 7800947)" cita y emplaza a los herederos de ORTIZ JOSE MARTIN de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. Nº 300/09

4 días - Nº 196969 - \$ 1164,92 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BULACIO ANGEL GERMAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 7800951)" cita y emplaza a los herederos de BULACIO ANGEL GERMAN de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. Nº 300/09

6 días - Nº 196971 - \$ 1759,68 - 13/03/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LORENZO

JUAN S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico Nº 7238376" CITA y EMPLAZA a LORENZO JUAN, en los términos del art. 4º ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Juan Manuel Delgado, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - Nº 196922 - \$ 1169,15 - 11/03/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SEGURA JORGE ALBERTO S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico Nº 7238351", CITA y EMPLAZA a SEGURA JORGE ALBERTO, DNI 7.693.495, en los términos del art. 4º ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Juan Manuel Delgado, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - Nº 197001 - \$ 1234,75 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LEONANGILI, HEBE GISELA- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5918140) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LEONANGILI, HEBE GISELA para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - Nº 197071 - \$ 1199,90 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ IVANCICH, PAOLA GABRIELA- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5918125) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. IVANCICH, PAOLA GABRIELA para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DE PAOLI, FABIAN- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5925875) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. DE PAOLI, FABIAN para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - Nº 197072 - \$ 1204 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BENAVIDEZ, MIRIAM CAROLINA- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5918007) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. BENAVIDEZ, MIRIAM CAROLINA para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - Nº 197074 - \$ 1171,20 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CORREA, MARCELA FABIANA- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5918055) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CORREA, MARCELA FABIANA para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - Nº 197075 - \$ 1199,90 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BERZERO, NORMA BEATRIZ- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5927861) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. BERZERO, NORMA BEATRIZ para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LEONANGILI, HEBE GISELA- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5918140) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LEONANGILI, HEBE GISELA para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - Nº 197076 - \$ 1195,80 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ NECTOU, MARIA RAQUEL Y OTRO- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5425923) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. NECTOU, MARIA RAQUEL - NECTOU, RODOLFO AGUSTIN para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - Nº 197077 - \$ 1212,20 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CORREA, MARCELA FABIANA- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5918055) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CORREA, MARCELA FABIANA para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.- Otro decreto: Córdoba, 18 de septiembre de 2015. Téngase presente lo manifestado res-

pecto de la legitimación pasiva. Notifíquese con copia del escrito. (Artículos 85/170 C.P.C.)- Fdo digitalmente: GIL Gregorio Vicente

5 días - N° 197098 - \$ 1706,25 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ AMADO, CARLOS CESAR- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5917989) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. AMADO, CARLOS CESAR para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - N° 197078 - \$ 1183,50 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SERVICIOS COSTA AZUL S.A.- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5879441) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SERVICIOS COSTA AZUL S.A. para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - N° 197079 - \$ 1216,30 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MOLINA, ISIDORO- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5760142) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. MOLINA, ISIDORO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al

vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - N° 197080 - \$ 1167,10 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BAEZ, FLORENTINO OSVALDO- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5759621) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. BAEZ, FLORENTINO OSVALDO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - N° 197081 - \$ 1204 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CAMARA, SANTIAGO EZEQUIEL- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5759617) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CAMARA, SANTIAGO EZEQUIEL para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - N° 197082 - \$ 1208,10 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PAEZ, RAMON NICOLAS- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5665683) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. PAEZ, RAMON NICOLAS para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y

lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - N° 197083 - \$ 1183,50 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MENY, RAUL REINALDO- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5665679) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. MENY, RAUL REINALDO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - N° 197084 - \$ 1183,50 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CARABAJAL, ERNESTO FABIAN- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5665664) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CARABAJAL, ERNESTO FABIAN para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - N° 197086 - \$ 1208,10 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CHIERA, ANA CELIA- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5665651) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CHIERA, ANA CELIA para que en

el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - N° 197087 - \$ 1183,50 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ AMAYA, JIMENA ALEJANDRA- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5665634) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. AMAYA, JIMENA ALEJANDRA para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - N° 197088 - \$ 1199,90 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LENCINA, EVE- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5523557) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LENCINA, EVE para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - N° 197089 - \$ 1154,80 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ZAINÉ, RUBÉN GUSTAVO- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5523553) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demanda-

da Sr/es. ZAINÉ, RUBÉN GUSTAVO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - N° 197090 - \$ 1187,60 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FISOGNI, MATÍAS ABEL- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5524093) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. FISOGNI, MATÍAS ABEL para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - N° 197092 - \$ 1187,60 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CHANAMPE, JULIO CÉSAR- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5524080) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CHANAMPE, JULIO CÉSAR para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - N° 197093 - \$ 1191,70 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE QUIROGA, OMAR DARIO- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5424860) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de

Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SUCESION INDIVISA DE QUIROGA, OMAR DARIO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - N° 197095 - \$ 1269,60 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BELTRAN, MANUEL- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5432611) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. BELTRAN, MANUEL para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - N° 197096 - \$ 1167,10 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUAREZ, ROQUE MANUEL- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5432607) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SUAREZ, ROQUE MANUEL para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - N° 197097 - \$ 1195,80 - 12/03/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ EUSTACIO ESTEBAN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE GON-

ZALEZ EUSTACIO ESTEBAN - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 6801915, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244-PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 197166 - \$ 2700,75 - 08/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ AGÜERO, MAURICIO FRANCISCO- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5434806) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. AGÜERO, MAURICIO FRANCISCO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - N° 197170 - \$ 1212,20 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE ARDEN-TE, ANTONIO Y JUAN STIRPARO- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5377135) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SUCESION INDIVISA DE ARDEN-TE, ANTONIO Y JUAN STIRPARO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.- Otro decreto: Córdoba, 13 de marzo de

2014. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva.- Fdo. digitalmente: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra

5 días - N° 197175 - \$ 1644,75 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BRIZUELA CABRAL, CLARA - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5377183) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. BRIZUELA CABRAL, CLARA para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - N° 197171 - \$ 1201,95 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ POULAIN, LUCIANO ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5377162) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. POULAIN, LUCIANO ALBERTO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - N° 197174 - \$ 1204 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VICOR-COOPERATIVA DE CONSTRUCCIONES LIMITADA- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5377133) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. VICOR-COOPERATIVA DE CONSTRUCCIONES LIMITADA para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo aper-

cibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - N° 197176 - \$ 1286 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CAPELLA, NATALIA BEATRIZ- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5327773) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CAPELLA, NATALIA BEATRIZ para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - N° 197177 - \$ 1204 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE ARAYA, MARÍA DEL CARMEN- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5327749) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SUCESION INDIVISA DE ARAYA, MARÍA DEL CARMEN para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.- Otro decreto: Córdoba, uno (01) de Abril de 2014. Téngase presente lo manifestado con respecto a la legitimación pasiva.- Texto Firmado digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena

5 días - N° 197178 - \$ 1655 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ EDMIRA, HECTOR OMAR- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5218322) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común

para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. EDMIRA, HECTOR OMAR para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - N° 197179 - \$ 1183,50 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ, FELIX PAULINO- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5195747) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ, FELIX PAULINO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - N° 197180 - \$ 1302,40 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE TOLEDO DE TOLEDO, ANTONIA- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5195705) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SUCESION INDIVISA DE TOLEDO DE TOLEDO, ANTONIA para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.- Otro decreto: Córdoba, 19 de diciembre de 2014. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Notifíquese con copia del escrito (artículos

85/170 C.P.C).- Texto Firmado digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra

5 días - N° 197181 - \$ 1765,70 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PEREZ, ZULEMA ROSA- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5144420) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. PEREZ, ZULEMA ROSA para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - N° 197182 - \$ 1179,40 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROMERO, ZACARIAS- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5144395) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ROMERO, ZACARIAS para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - N° 197185 - \$ 1171,20 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GRIBAUDO, RUBEN OMAR- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5146555) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. GRIBAUDO, RUBEN OMAR para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de

comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.- Otro decreto: Córdoba, 04 de diciembre de 2017. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Rectifíquese carátula.- Texto Firmado digitalmente por:

GRANADE Maria Enriqueta

5 días - N° 197186 - \$ 1589,40 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE SACAVINO, JUAN FLORIANO- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5146636) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SUCESION INDIVISA DE SACAVINO, JUAN FLORIANO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - N° 197187 - \$ 1286 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROLLAN RO SA- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5034387) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ROLLAN RO SA para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - N° 197188 - \$ 1154,80 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HEREDIA, JUAN CARLOS Y OTRA - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5034335) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art.

4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. HEREDIA, JUAN CARLOS - BEAK SUNG, HAER para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.- Otro decreto: Córdoba, 18 de agosto de 2009.- Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva.- Fdo: Petri Paulina Erica, Prosecretario Letrado

5 días - Nº 197189 - \$ 1575,05 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE SARBORARIA DE BONANCEA, FRANCISCA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5147881) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SUCESION INDIVISA DE SARBORARIA DE BONANCEA, FRANCISCA para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.- Otro decreto: Córdoba, 14 de agosto de 2015. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Notifíquese con copia del escrito. (artículos 85/170 C.P.C).- Texto Firmado digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena

5 días - Nº 197184 - \$ 1814,90 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ YAÑEY, MARIA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 4901686) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. YAÑEY, MARIA para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen

a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - Nº 197192 - \$ 1156,85 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE GUEMES, GUMERSINDO BONIFACIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 4901639) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SUCESION INDIVISA DE GUEMES, GUMERSINDO BONIFACIO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.- Otro decreto: Córdoba, 30 de diciembre de 2013. Téngase presente lo manifestado respecto a la legitimación pasiva.- Texto Firmado digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra

5 días - Nº 197194 - \$ 1663,20 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE ARDENTE, ANTONIO Y JUAN STIRPERO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 4810527) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SUCESION INDIVISA DE ARDENTE, ANTONIO Y JUAN STIRPERO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-Córdoba, 13 de marzo de 2014. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva.- Texto Firmado digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra

5 días - Nº 197196 - \$ 1642,70 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ARENA, JUAN CARLOS Y OTROS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 4810401)

que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ARENA, JUAN CARLOS - ARENA MARÍA DEL CARMEN - ARENA, FRANCISCO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-Otro decreto: Córdoba, seis (6) de diciembre de 2013. Téngase presente lo manifestado con respecto a la legitimación pasiva.- Texto Firmado digitalmente por:TORTONE Evangelina Lorena.- Otro decreto: Córdoba, 06 de mayo de 2015. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Notifíquese con copia del escrito (artículos 85/170 C.P.C) Texto Firmado digitalmente por:RIVA Blanca Alejandra

5 días - Nº 197198 - \$ 2132,65 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CEBALLOS, JOSÉ ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 4381125) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CEBALLOS, JOSÉ ALBERTO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.- Otro decreto: Córdoba, 27 de abril de 2015. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Notifíquese con copia del escrito (artículos 85/170 C.P.C). Fdo. digitalmente: Blanca A RIVA

5 días - Nº 197207 - \$ 1618,10 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ AGUILERA, ROSA ELVIRA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 4812098) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la

ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. AGUILERA, ROSA ELVIRA para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-Otro decreto: Córdoba, treinta (30) de mayo de 2016. Atento las constancias acompañadas en autos, de las que surge que el/a Sr/a. Aguilera, Rosa Elvira se encuentra fallecido/a; resuelvo: Declarar la nulidad de todo lo actuado respecto al/a mismo/a en los presentes desde la citación inicial. Suspéndase el trámite del presente juicio (art. 97 del CPCC). Cítese a los herederos y/o sucesores del demandado, a cuyo fin, publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días. Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: VIÑAS Julio Jose - GIL Gregorio Vicente

5 días - Nº 197199 - \$ 2493,45 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD ANONIMA "OSINALDE E IZAGUIRRE" COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 4812037) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SOCIEDAD ANONIMA "OSINALDE E IZAGUIRRE" COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-Otro decreto: Córdoba, 04 de Diciembre de 2012. Téngase presente lo manifestado respecto a la legitimación pasiva. Recarátúlese.- Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra, Prosecretario Letrado

5 días - Nº 197202 - \$ 1802,60 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PEVERARO, TOMAS IRINEO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 4609496) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 1 de

la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. PEVERARO, TOMAS IRINEO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-Córdoba, treinta (30) de junio de 2016. Atento lo manifestado y las constancias acompañadas en autos de la Secretaría Electoral, de las que surge que el/a Sr/a. TOMAS IRINEO PEVERARO se encuentra fallecido; resuelvo: Declarar la nulidad de todo lo actuado respecto al mismo en los presentes desde la citación inicial. Suspéndase el trámite del presente. Cítese a los herederos y/o sucesores del demandado, Sr. TOMAS IRINEO PEVERARO a cuyo fin, publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días. Texto Firmado digitalmente por: VIÑAS Julio Jose TORTONE Evangelina Lorena.

5 días - Nº 197204 - \$ 2538,55 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GUDIÑO, CLAUDIO RAMÓN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 4576602) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. GUDIÑO, CLAUDIO RAMÓN para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-Otro decreto: Córdoba, 18 de junio de 2014.- Incorpórese el presente para agregar.- Incorpórese el exhorto diligenciado.- ATENTO surgir de las constancias de autos que el presente proceso de ejecución fiscal se desarrolla en contra de una persona fallecida con anterioridad a la fecha de promoción de la demanda, corresponde declarar de oficio de la nulidad de todo lo actuado. Sobre el particular el Excmo. Tribunal Superior de Justicia de la Provincia ha sostenido que en los casos en que se iniciara y sustanciara un proceso contra una persona muerta -verificándose la ausencia de un ele-

mento esencial del acto- no existe posibilidad alguna de confirmación o subsanabilidad expresa ni presunta. Es que la iniciación y sustanciación de un proceso contra una persona fallecida concierne directamente a uno de los presupuestos indispensables para que se constituya válidamente la relación jurídico-procesal (sujeto de derecho), afectando indefectible e insubsanablemente la validez del proceso (Cfr. Semanario Jurídico, Tomo 91-2005-A). Se trata, entonces, de una nulidad absoluta (artículo 1047, concordantes y correlativos del Código Civil), ya que ante la falta de un sujeto procesal no es posible constituir válida y regularmente la relación procesal. Adviértase, que se trata de un requisito que por su importancia es de orden público y debe ser aún de oficio en cualquier estado y grado del proceso (Cfr. Excmo. Cámara en lo Civil y Comercial y Contencioso Administrativo de San Francisco, Auto Nº 64, de fecha 31 de julio de 2007, en autos: "Municipalidad de San Francisco c/ Traiano Filipetti-Demanda Ejecutiva"). En el caso de autos, agregó, que los períodos fiscales reclamados se generaron con posterioridad al fallecimiento de la parte demandada, por lo que tampoco es posible se constituya válidamente la relación jurídico tributaria (sujeto pasivo). Insisto, el defecto que se ha incurrido implica un vicio trascendente y absoluto que resulta insanable, lo que justifica la declaración de nulidad de lo actuado en el proceso (artículos 76 y 77 del Código Procesal Civil y Comercial). Lo expuesto, en modo alguno, importa desconocer la facultad de la ejecutante de adecuar el título ejecutivo presentado en ejecución a los fines de proseguir el trámite en contra del/los obligado/s al pago del tributo reclamado. Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - Otro decreto: Córdoba, 18 de septiembre de 2014. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva.- Texto Firmado digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra

5 días - Nº 197205 - \$ 6456,10 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE CARRANZA, JOSÉ MARÍA DE LAS MERCEDES – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 4422789) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SUCESION INDIVISA DE CARRANZA, JOSÉ MARÍA DE LAS MERCEDES para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s

cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.- Otro decreto: Córdoba, cuatro (4) de mayo de 2010. Por aclarada la demanda.- Fdo.: Todjababian, Sandra Ruth, Secretaria.- Córdoba, trece (13) de marzo de 2013. Por desistida en contra del demandado originario. Por ampliada la demanda en contra de los nombrados conforme extensión de título.- Fdo.: Riva Blanca Alejandra- Prosecretaria Letrada

5 días - Nº 197209 - \$ 2040,40 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ RIVAROLA, FELIPE EDMUNDO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 4164674) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. RIVAROLA, FELIPE EDMUNDO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - Nº 197212 - \$ 1177,35 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE PARENTI DE LOPEZ, ROSA JUSTA Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 4326837) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SUCESION INDIVISA DE PARENTI DE LOPEZ, ROSA JUSTA - PARENTI DE SALGADO, ANGELICA ELDA - SUCESIÓN INDIVISA DE PARENTI DE SORIA, CATALINA MARTA - PARENTI, JUAN CARLOS - CORTES DE PARENTI, FAUSTINA - para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procura-

dor.-Otro decreto: Córdoba, siete (7) de abril de 2014.- Tengase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. A lo demás, estese a la 9201.- Texto Firmado digitalmente por:

GIL Gregorio Vicente

5 días - Nº 197214 - \$ 2044,50 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE LEGON Y FAURE, FERNANDO Y OTROS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 4175609) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SUCESION INDIVISA DE LEGON Y FAURE, FERNANDO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.- Otro decreto: Córdoba, 18 de agosto de 2015. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra

5 días - Nº 197217 - \$ 1652,95 - 12/03/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GUZMAN ALFONSO CARLOS que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE GUZMAN ALFONSO CARLOS - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. Nº 6866011, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 197319 - \$ 2674,75 - 11/03/2019 - BOE

RIO CUARTO. OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.3A -. En autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE GUALTIERI GLADYS BEATRIZ-

PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expt.: 6622682, se ha dictado el sig. decreto: "Río Cuarto, 28/11/2017. Agréguese. Previo a lo solicitado.- Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Gladys Beatriz Gualtieri, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-"FDO.:ROLANDO O. GUADAGNA-JUEZ. ANA CAROLINA MARIANO-PROSECRETARIO/A LETRADO.-

5 días - Nº 197336 - \$ 3549 - 11/03/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DIAZ, DIEGO FERNANDO- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 7159569- Notifica a DIAZ, DIEGO FERNANDO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación Nº: 60000140532018. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 197340 - \$ 1275,75 - 13/03/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE DIAZ, RAUL GUILLERMO- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 6040851- Notifica a SUCESIÓN INDIVISA DE DIAZ RAUL GUILLERMO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al venci-

miento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Liquidación N°: 501839302015. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 197343 - \$ 1355,70 - 13/03/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1° Inst. y 2° Nom. de Río Cuarto, Oficina Única Fiscal, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC. INDIVISA DE CAPRICCIO, RAUL NICOLAS – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE: 6821461", RIO CUARTO, 08/05/2018. Cítese y emplácese a los sucesores de CAPRICCIO, RAUL NICOLAS en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. FDO: BENTACOURT, Fernanda: Juez – MARCHESI, Anabella: Prosecretaria.-

5 días - N° 197344 - \$ 1404,90 - 13/03/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BRACERAS, ANDREA SILVIA- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE 7238540" Se notifica a BRACERAS, ANDREA SILVIA se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de diciembre de 2018. Incorpórese la constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 03 de diciembre de 2018.- FDO: FERREYRA DILLON Felipe (Prosecretario Letrado)- Liquidación n°: 500332492018- Procuradora Fiscal Dra Silvia Ines Luna M.P: 1-26306

1 día - N° 197346 - \$ 324,85 - 07/03/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1° Inst. y 3° Nom. de Río Cuarto, Oficina Única Fiscal, en autos caratulados: "DIRECCION DE REN-

TAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC. INDIVISA DE MURA, LUCIA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE: 6904420", RIO CUARTO, 10/04/2018. Cítese y emplácese a los sucesores de la Sra. Mura, Lucía en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. FDO: GUADAGNA, Rolando Oscar: Juez – CARON, Paola Noelia: Prosecretaria.-

5 días - N° 197347 - \$ 1382,35 - 13/03/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1° Inst. y 3° Nom. de Río Cuarto, Oficina Única Fiscal, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PATRE MIGUEL ANGEL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE: 6904437", RIO CUARTO, 08/03/2018. Cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Pastre, Miguel Angel en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. FDO: CARON, Paola Noelia: Prosecretaria.-

5 días - N° 197348 - \$ 1351,60 - 13/03/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1° Inst. y 3° Nom. de Río Cuarto, Oficina Única Fiscal, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MARTIN, ROSENDA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE: 6904437", RIO CUARTO, 19/03/2018. Cítese y emplácese a los SUCESORES DE MARTIN, ROSENDA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, confor-

me lo previsto por art. 4 de la ley 9024. FDO: CARON, Paola Noelia: Prosecretaria.-

5 días - N° 197349 - \$ 1322,90 - 13/03/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE DIMO JUAN- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE 6876565" Se notifica a SUCESION INDIVISA DE DIMO JUAN se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 12/10/2018. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO Veronica Andrea (Prosecretaria Letrada)" Monto de la liquidación: \$ 93.320,10. Liquidación N°: 501737182017. Procuradora Fiscal Dra Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

1 día - N° 197363 - \$ 220,30 - 07/03/2019 - BOE

NOTIFICACIONES

JUZG.1AINST.CIV.COM18ANOM.AUTOS"CENTROGAR S.A. C/RIOS LUIS ALBERTO"(EXPTE:6877851)"Cba,09/02/2018.Agréguese documental acompañada.Por cumplimentado el pago de aportes de ley. Proveyendo al escrito inicial:- Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y con el domicilio procesal constituido.Admitase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los 3 días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el 30% en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Proveyendo a fs.12: Téngase por rectificado el monto demandado.Notifíquese con copia de la demanda, de la documental presentada al efecto y del escrito de fs.12:Fdo: ALTAMIRANO, Eduardo Christian (Juez); VILLADA, Alejandro Jose (Secretario).

5 días - N° 196643 - \$ 1886,65 - 11/03/2019 - BOE

La EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA notifica al Sr. GUAYANES, ANACLETA CIPRIANA, que mediante Resolución N° 81.759 (Expte. N° 0021-037536/2017) del Honorable Directorios, se aprobó el proyecto y

los planos de la Obra: "ELECTRIFICACIÓN DEPARTAMENTOS TULUMBA Y RIO SECO – PARAJES JUNTA DE LOS RIOS, PUESTO VIEJO (AMPLIACIÓN), LA PENCA, SANTA ISABEL Y LAS ACHIRAS", cuyo trazado afecta el Lote con Nomenclatura Catastral N° 404082-647641 y 403366-647519 Folio 41 Año 1924, y Matricula Folio Real 846.043 y 846.047 afectados por la misma, sujetos a Servidumbre Administrativa de Electroducto, que será inscripta directamente en el Registro General de la Provincia, Dirección General de Catastro y Municipalidades respectivas, por imperio de lo establecido en el Artículo 6° de la Ley Provincial N° 6648, quedando a través del presente, debidamente notificado según el Artículo 9° de la Ley Provincial N° 6648

3 días - N° 197013 - \$ 862,62 - 08/03/2019 - BOE

La EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA notifica a la Sra. LUNA, ESTANISLAA, que mediante Resolución N° 81.759 (Expte. N° 0021-037536/2017) del Honorable Directorios, se aprobó el proyecto y los planos de la Obra: "ELECTRIFICACIÓN DEPARTAMENTOS TULUMBA Y RIO SECO – PARAJES JUNTA DE LOS RIOS, PUESTO VIEJO (AMPLIACIÓN), LA PENCA, SANTA ISABEL Y LAS ACHIRAS", cuyo trazado afecta el Lote con Nomenclatura Catastral N° 404082-647641 y 403366-647519 Folio 41 Año 1924, y Matricula Folio Real 846.043 y 846.047 afectados por la misma, sujetos a Servidumbre Administrativa de Electroducto, que será inscripta directamente en el Registro General de la Provincia, Dirección General de Catastro y Municipalidades respectivas, por imperio de lo establecido en el Artículo 6° de la Ley Provincial N° 6648, quedando a través del presente, debidamente notificado según el Artículo 9° de la Ley Provincial N° 6648.

3 días - N° 197014 - \$ 865,08 - 08/03/2019 - BOE

La EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA notifica a los Sres. LUNA, PEDRO DANIEL, DEMETRIO LUNA Y DOMINGO LUNA, que mediante Resolución N° 81.759 (Expte. N° 0021-037536/2017) del Honorable Directorios, se aprobó el proyecto y los planos de la Obra: "ELECTRIFICACIÓN DEPARTAMENTOS TULUMBA Y RIO SECO – PARAJES JUNTA DE LOS RIOS, PUESTO VIEJO (AMPLIACIÓN), LA PENCA, SANTA ISABEL Y LAS ACHIRAS", cuyo trazado afecta el Lote con Nomenclatura Catastral N° 404082-647641 y 403366-647519 Folio 41 Año 1924, y Matricula Folio Real 846.043 y 846.047 afectados por la misma, sujetos a Servidumbre Administrativa de Electroducto, que será inscripta directamente en el Registro General de la Provincia, Dirección General de Catastro y Municipalidades respectivas, por imperio de lo establecido en el Artículo 6° de la Ley Provincial N° 6648, quedando a través del presente, debidamente notificado según el Artículo 9° de la Ley Provincial N° 6648.

tro y Municipalidades respectivas, por imperio de lo establecido en el Artículo 6° de la Ley Provincial N° 6648, quedando a través del presente, debidamente notificado según el Artículo 9° de la Ley Provincial N° 6648

3 días - N° 197018 - \$ 895,83 - 08/03/2019 - BOE

La EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA notifica a la Sra. LUNA, ADELAIDA, que mediante Resolución N° 81.759 (Expte. N° 0021-037536/2017) del Honorable Directorios, se aprobó el proyecto y los planos de la Obra: "ELECTRIFICACIÓN DEPARTAMENTOS TULUMBA Y RIO SECO – PARAJES JUNTA DE LOS RIOS, PUESTO VIEJO (AMPLIACIÓN), LA PENCA, SANTA ISABEL Y LAS ACHIRAS", cuyo trazado afecta el Lote con Nomenclatura Catastral N° 404082-647641 y 403366-647519 Folio 41 Año 1924, y Matricula Folio Real 846.043 y 846.047 afectados por la misma, sujetos a Servidumbre Administrativa de Electroducto, que será inscripta directamente en el Registro General de la Provincia, Dirección General de Catastro y Municipalidades respectivas, por imperio de lo establecido en el Artículo 6° de la Ley Provincial N° 6648, quedando a través del presente, debidamente notificado según el Artículo 9° de la Ley Provincial N° 6648

3 días - N° 197026 - \$ 850,32 - 08/03/2019 - BOE

La EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA notifica a la Sra. LUNA DE CARRERAS, JULIANA ROSARIO O ROSARIO, que mediante Resolución N° 81.759 (Expte. N° 0021-037536/2017) del Honorable Directorios, se aprobó el proyecto y los planos de la Obra: "ELECTRIFICACIÓN DEPARTAMENTOS TULUMBA Y RIO SECO – PARAJES JUNTA DE LOS RIOS, PUESTO VIEJO (AMPLIACIÓN), LA PENCA, SANTA ISABEL Y LAS ACHIRAS", cuyo trazado afecta el Lote con Nomenclatura Catastral N° 404082-647641 y 403366-647519 Folio 41 Año 1924, y Matricula Folio Real 846.043 y 846.047 afectados por la misma, sujetos a Servidumbre Administrativa de Electroducto, que será inscripta directamente en el Registro General de la Provincia, Dirección General de Catastro y Municipalidades respectivas, por imperio de lo establecido en el Artículo 6° de la Ley Provincial N° 6648, quedando a través del presente, debidamente notificado según el Artículo 9° de la Ley Provincial N° 6648.

3 días - N° 197029 - \$ 888,45 - 08/03/2019 - BOE

SENTENCIAS

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y comercial de 34° Nominación de esta Ciudad de Córdoba en los autos caratulados "CARAUNE RAFAEL

HECTOR C/ ALBORNOZ LUCAS SEBASTIAN - PRESENTACION MULTIPLE – EJECUTIVOS PARTICULARES – EXPTE N°: 6779252" CITA Y EMPLAZA AL DEMANDADO: ALBORNOZ LUCAS SEBASTIAN, en los siguientes términos: SENTENCIA NUMERO: 373. CORDOBA, 27/11/2018. Y VISTOS:..... Y CONSIDERANDO....., RESUELVO: I) Declarar rebelde al demandado Sr. Lucas Sebastián Albornoz D.N.I.27246.106. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por el Sr. Rafael Héctor Carraune D.N.I. 12.997.502 en contra del Sr. Lucas Sebastián Albornoz D.N.I.27246.106, hasta el completo pago de la suma reclamada de PESOS DIECISIETE MIL (\$17.000), con más sus intereses de acuerdo la considerando pertinente.- III) Costas a cargo de la demandada a cuyo fin se regulan los honorarios del Dr. Osvaldo Hugo Torres en la suma de Pesos Cuatro mil novecientos veintiuno con setenta y cuatro ctvos. (\$4.921,74), y en la suma de Pesos Dos mil cuatrocientos sesenta con ochenta y siete ctvos. (\$2.460,87), en virtud de lo dispuesto por el Art. 104 Inc. 5 de la 9459. Protocolícese, hágase saber y dése copia. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo: CARRASCO, Valeria Alejandra - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 197393 - \$ 450,31 - 07/03/2019 - BOE

USUCAPIONES

EDICTO: El Sr. Juez Civil y Comercial de 51ª Nominación de la ciudad de Córdoba, Dr. Gustavo Andrés Massano, en autos caratulados "DIAZ Mirta Noemí y otro – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – Expte. 5590334", cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y un diario de la localidad más próxima a la ubicación del predio por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, a todos aquellos que en forma indeterminada se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, designado como Lote Oficial 43 de la Manzana Oficial 57 y que es parte de la Parcela 29 de la Manzana 64, que mide y linda: partiendo del vértice designado con la letra "F" con ángulo interno de 90°00' rumbo S.E. hasta el punto designado con la letra "G" 18,33 mts. con Parcela 30 de Bernardino Roberto Brizuela y Clara Videla de Brizuela; con ángulo interno de 181°36', con igual rumbo hasta llegar al vértice designado con la letra "A" 15,73 mts. con la misma Parcela 30 de Bernardino Roberto Brizuela y Clara Videla de Brizuela; con ángulo

de 89°36´ rumbo S.O hasta llegar al vértice designado con la letra "B"; 9,22 mts. con parte de Parcela 5 de Ricardo Héctor Vélez y Parcela 24 de Rafael Angel Rebollo y María Virginia Romero de Rebollo; con ángulo Interno 90°27´ rumbo N.O. hasta llegar al vértice designado con la letra "C" 16,33 mts. con Parcela 25 de Bernardo Juan Grobndijk y Parcela 26 de Lucio Casimiro Rojas; con ángulo interno de 88°03´ con rumbo N.E. hasta llegar al vértice designado con la letra "D" 7,38 mts. con resto de Parcela 29 de Adelmo González; con ángulo interno 270°30´ con rumbo N.O. hasta llegar al vértice designado con la letra "E" 17,80 mts. con resto de Parcela 29 de Adelmo González adquirida por Usucapión (Sentencia N° 236 del 8 de julio de 2005 – Juzgado 1ª Inst. y 45º Nom. Civ. y Com.) con ángulo interno de 89° 48´ rumbo N.E. hasta llegar al vértice designado con la letra "F" cerrando la figura 1,65 mts con calle Cayetano Silva, con una superficie total de CIENTO SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON SETENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS (176,79 m2).- Gustavo Andrés MASSANO: Juez; Viviana Graciela LEDESMA: Secretaria. Córdoba, 1 de febrero de 2019.-

10 días - N° 193128 - s/c - 07/03/2019 - BOE

TRIBUNAL: Juzg. 1a Inst. Múltiple de la ciudad de Cura Brochero. SECRETARIA Civ. Com. Conc. y Flia. AUTOS: "BALESTRELLI, MARIO RUBÉN-USUCAPION" (Expte. N° 1228024). SENTENCIA NÚMERO: CIENTO CATORCE. Villa Cura Brochero, uno de noviembre de dos mil dieciocho. Y VISTOS: [...] Y CONSIDERANDO:[...] RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que el Sr. Mario Rubén Balestrelli, D.N.I. N° 6.723.988, C.U.I.L./C.U.I.T. N° 23-16723988-9, soltero, nacido el día 23/06/1964, domiciliado en calle Urquiza 444 de la ciudad de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal (cuya posesión se remonta, con la de sus antecesores, al año 1977), de un inmueble integrado por los Lotes 201- 3788, 201 - 3887 y 201-3888, Nomenclatura Catastral: Dep. 21, Ped. 04, Hoja 201, Parcelas 3788, 3887 y 3888, no habiéndose podido corroborar título afectado en el Registro General de la Provincia, ubicado en "Cuchillaco" o "Cuchi Yacu", pedanía Salsacate, Departamento Pocho, que constituyen los tres una sola unidad económica y no podrán ser transferidos en forma independiente. Describiéndose de la siguiente manera: Lote N° 201-3888: con una superficie de 43 has. 1.444 ms.2 que: desde línea 18-19 mide 109,41 mts.; línea 19-20 mide 142,37 mts.; línea 20-21 mide 260,51 mts.; línea 21-22 mide 133,62 mts.; línea 22-1 mide 47,39 mts.; línea 1-2 mide 66,10 mts.;

línea 2-3 mide 62,49 mts.; línea 3-4 mide 59,90 mts.; línea 4-5 mide 156,02 mts.; línea 5-6 mide 151,47 mts.; línea 6-32 mide 52,86 mts.; línea 32-31 mide 65,54 mts.; línea 31-30 mide 42,86 mts.; línea 30-29 mide 343,16 mts.; línea 29-28 mide 37,86 mts.; línea 28-27 mide 82,42 mts.; línea 27-13 mide 485,91 mts.; línea 13-14 mide 128,88 mts.; línea 14-15 mide 22,21 mts.; línea 15-16 mide 36,08 mts.; línea 16-17 mide 294,92 mts.; línea 17-18 mide 75,93 mts.; lindando hacia el Norte con posesión de Alberto Guzmán (parcela sin designación), al Sur con Camino Público, al Oeste con posesión de Ana Martina, María Raquel, Elpidia Filomena, Hermógenes Francisco, Lorenzo, María Azucena, María Magdalena y Víctor Bazán (parcela sin designación), y al Este con Antonio Francisco Molina (F° 3777/35. Cta. 21-04-0098518/3, parcela sin designación); Lote N° 201-3788: con una superficie de 2.430 mts.2 que: desde línea 7-8 mide 46,30 mts.; línea 8-9 mide 124,54 mts.; línea 9-24 mide 41,41 mts.; línea 24-23 mide 70,47 mts.; línea 23-7 mide 36,08 mts.; lindando al Norte con Camino Público, al Sur con Petrone Hnos. S.A. (F° 13060/75 – Cuenta 21-04-0544925/5, parcela sin designación), al Oeste con Camino Público y al Este con Escuela de Cuchi Yacu; y el Lote N° 201-3887: con una superficie de 3 has. 5760 mts.2 que: desde línea 25-10 mide 44,11 mts.; línea 10-11 mide 577,68 mts.; línea 11-12 mide 72,13 mts.; línea 12-26 mide 493,12 mts.; línea 26-25 mide 62,69 mts.; lindando al Norte con Camino Público, al Sur con Andrés Bazán (hoy su sucesión, F° 4955/50 - Cta. 21-04-0098276/1, parcela sin designación) y con Petrone Hnos. S.A. (F°13060/75 – Cuenta 21-04-0544925/5, parcela sin designación), al Oeste con posesión de Ana Martina, María Raquel, Elpidia Filomena, Hermógenes Francisco, Lorenzo, María Azucena, María Magdalena y Víctor Bazán (parcela sin designación), y al Este con Camino Público.- 2º).- Ordenar la anotación definitiva de la sentencia, atento a que el Informe Judicial N° 3161 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro, indica que no se ha podido corroborar la afectación de título inscripto en el Registro General de la Provincia y no afecta derechos fiscales de propiedad (art. 789 del C. de P.C.).- 3º).- Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "La Voz del Interior", en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- 4º).- Imponer las costas por su orden.- PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESECOPIA. Firmado: Dr. ESTIGARRIBIA, José María, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 193332 - s/c - 11/03/2019 - BOE

En los autos caratulados "VILCHES, OSCAR ALBERTO – USUCAPION – MEDIDAS PRE-

PARATORIA PARA USUCAPION" EXPTE. N° 2675210" que tramitan ante el Juzgado C.C. 1 inst. y Unica No. De La Carlota Dr. Rubén Alberto Muñoz, Secretaría N° 1. Se ha resuelto citar y emplazar a la Sra. María Lemensa de Panizza (domicilio desconocido) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio (personas indeterminadas o inciertas) como así también a los colindantes actuales en su calidad de terceros, para que en el plazo de veinte días a contar de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, sobre el siguiente bien inmueble: que de conformidad al plano de mensura aprobado por la Dirección General de Catastro para Juicio de Usucapión Exp. de Mensura N° 0588-005054/2014, empadronado en Cuenta N° 1803-0079881-9 a nombre de Lemensa de Panizza María, con una superficie de 2498,21 m2., Desig. Oficial Nomenclatura catastral 18-03-344384-453485, Afecta a parte del lote 2, mza. V 10 Parcela 02 N° 976.344. Colindantes: al NE. con parcela sin designación; al NO calle Juan Manuel Estrada; al SE con parcela 353-4503 empadronada DGR bajo el número de cuenta 1803/1997599/1 a nombre de Pablo Daniel Mattone y Mario Marcelo Mattone; al SO con resta de la parcela 2 empadronada en DGR bajo el número de cuenta 1803-0079881-9 con matrícula 976.344 a nombre de Lemensa de Panizza María.- Durante: publicación 10 veces en intervalos regulares durante treinta días.- Oficina, 11 de febrero de dos mil diecinueve.-

10 días - N° 194308 - s/c - 08/03/2019 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Novena Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Deán Funes, Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto, cita y emplaza a los colindantes Sres. Sucesión de Hilarión Vazquez, Celestino Gervasoni, Ernesto Ori y Ceferino Bracamonte y a quienes se consideren con derecho a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el diario Boletín Oficial y diario a elección del peticionante.- Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, a la Provincia y los terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, inciso tercero y los colindantes conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afecta-

dos sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C.P.C.C. Procédase a re-caratular la presente acción. Notifíquese.- Firmado: Dra. Dominguez de Gómez, Libertad Violeta-Secretario Juzgado 1ra Instancia.-

10 días - N° 194522 - s/c - 08/03/2019 - BOE

En autos "GUARDIA, APOLINARIO GREGORIO - USUCAPION" Expte N° 2012236 que tramitan por ante este Juzgado de 1° Inst. 1° Nomin. en lo Civil, Comercial, y Conciliación de la sexta Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N°4 a cargo de la Dra. María Victoria castellano, Cítese y emplácese en calidad de demandados a José Ortega, Mercedes Ríos de Guardia, Jesús Ríos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley: sobre una fracción de terreno de forma irregular ubicado en departamento San Javier, Pedanía Las Rosas, lugar El Pantanillo, designado como Lote 471267-311302; con una superficie de 20 has 3344 metros cuadrados.... Y que linda: linda con: lado 1-2 con Ruta Provincial N°14, lado 2-3 con Ruta Provincial N°14, lado 3-4 con ruta Provincial N°14, lado 4-5 con Ruta Provincial N°14, lado 5-6 con ruta Provincial N°14, lado 6-7 con Ruta Provincial N°14, lado 7-8 con resto Parcela 0252-2406, lado 8-9 con resto Parcela 0252-2406, lado 9-10 con resto Parcela 0252-2406, lado 10-11 con resto Parcela 0252-2406, lado 11-12 parcela sin designación, lado 12-13 parcela sin designación, lado 13-100 con resto Parcela 0252-2406, lado 100-14 con resto Parcela 0252-2406, lado 14-15 con resto Parcela 0252-2406, lado 15-16 con resto Parcela 0252-2406, lado 16-17 con resto Parcela 0252-2406, lado 17-18 con resto Parcela 0252-2406, lado 18-19 con resto Parcela 0252-2406, lado 19-20 con resto Parcela 0252-2406, lado 20-21 con parcela sin designación, lado 21-22 con parcela sin designación, lado 22-23 con parcela sin designación, lado 23-24 con resto Parcela 0252-2406, 24-25 con resto Parcela 0252-2406, lado 25-26 con resto Parcela 0252-2406, 26-27 con resto Parcela 0252-2406, 27-28 con resto Parcela 0252-2406, 28-29 con camino publico, 29-30 con resto Parcela 0252-2406,30-31 con resto de parcela 0252-2406,31-32 con resto de parcela 0252-2406, 32-33 con camino Publico, 33-34 con resto Parcela 0252-2406, 34-35 con resto Parcela 0252-2406, y 35-1 con resto Parcela 0252-2406.- Todo según plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor, Eduardo L. R. Chicar, Mat. Prof. 1124 y aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 03 de julio de

2017 según Expte. Prov. N° 0033-008032/2006; para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítese como terceros interesados a los colindantes: Gramaccia Goffredo y Luis Javier Lujan en la forma antes dispuesta, y en los domicilios colindantes con el inmueble objeto del juicio, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dr. José María Estigarribia - Juez; Dra. Silvana de las Mercedes Aguirre de Castillo - Prosecretaria letrada.- VILLA DOLORES (Córdoba), OFICINA, de febrero de 2019.-

10 días - N° 195559 - s/c - 11/03/2019 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. CC., en autos: "EROLE, NORBERTO WALTER - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 1142612). Ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 27/12/2018. Cita y emplaza por edictos a los herederos del Sr. José María Iglesias o José María Iglesias Sánchez y a los que consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de 20 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición bajo apercibimientos de ley. El Inmueble mencionado se describe de la siguiente manera: Lote 1 de la manzana IX (NOVENA) del pueblo Montes Grandes, Municipio de Noetinger, Pedanía Litín; Dpto. Unión, de esta Provincia de Córdoba, que mide 11,85 mts. de frente al Sur-Oeste, sobre la calle Belgrano, por 25 mts. de fondo y frente a la vez al Nor-Oeste, sobre la Av. Alvear, o sea una Sup. 296 mts. 25 dm² y linda: al Nor-Oeste con Av. Alvear; al Sur-Oeste, calle Belgrano; al Sur-Este resto del lote 1 y al Nor-Este, lote 7 de la misma manzana.- Firmado: Dra. María Belén Marcos -Secretaria.

10 días - N° 195577 - s/c - 11/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquín, secretaria a cargo del Dr. Nelson Ñañez, en los autos caratulados "SAN ROMÁN, JOSEFINA MARÍA - MEDIDAS PREPARATORIAS" (Expte. 1099474), ha resuelto dar por iniciado el juicio de USUCAPION del inmueble que afecta parcialmente las siguientes inscripciones dominiales, a saber: Dominio 34093 - Folio 39891 - Año 1950 - Parcela 152-0793 - Lote B a nombre de SOFICOMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y Dominio 27138, Folio 32747 - Año 1982 a nombre de Domingo Nicolas Gonzalez.

La propiedad se haya ubicada en la localidad de La Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, sobre Ruta Nacional N° 38. Según su título el inmueble (folio 39891) posee la siguiente medidas, superficie y linderos, a saber: ...lindando lo relacionado: Al sud, con de Servando Campos y herederos del señor Olmos; al Este, con de Aurelia Ortiz de Laibo y Servando Campos; al Norte con Eloy Cabanillas y al Oeste con el Obispo Cabanillas (hoy nuevo trazado del citado camino) y según plano confeccionado por el Ingeniero don Romeo M. Gaddi, el inmueble relacionado precedentemente y deducidas las superficies ocupadas por el nuevo trazado del Camino Cordoba a La Rioja y Catamarca y por el Ferrocarril de Cordoba a Cruz del Eje, se compone de una superficie líquida de veintitrés hectáreas, dos mil treinta y siete metros y un decímetros cuadrados...El inmueble descrito en virtud de cortarlo la línea del Ferrocarril de Córdoba a Cruz del Eje, se encuentra dividido en dos fracciones las que se describen así:...Lote "A" compuesto de una superficie total de setenta y seis mil ochocientos cincuenta y tres metros ochenta decímetros cuadrados, cuyas medidas lineales son: trecientos sesenta y dos metros seis centímetros en su costado Norte; trescientos cincuenta y dos metros noventa y cinco centímetros al Este y su costado Sud Oeste, en razón de semejarse esta fracción a un triángulo, es una línea quebrada de tres trazos, teniendo el primero ciento ochenta y cuatro metros setenta y nueve centímetros, el segundo ciento trece metros cuarenta y siete centímetros y el tercero doscientos cuarenta y cuatro metros treinta y ocho centímetros, todo lo que encierra la superficie antes expresada.- Y el lote designado con la letra "B" se compone de una superficie total de Ciento cincuenta y cinco mil trescientos ochenta y tres metros con noventa y un decímetros cuadrados, siendo las medidas lineales siguientes; Doscientos cuarenta y tres metros sesenta centímetros en su costado Norte; cuatrocientos setenta y cuatro metros noventa y ocho centímetros al sud; cuatrocientos veinte metros ocho centímetros al oeste; ciento cuarenta y nueve metros sesenta centímetros al Este y su costado Nor-Este, está formado por una línea de curva de dos trazos, teniendo el primero noventa y cuatro metros diez y seis centímetros y el segundo, doscientos cincuenta y nueve metros ocho centímetros, encerrando todo ello la superficie antes expresada... Según matrícula 733319 (Conversion de folio 32747/82): Fracción de Terreno de forma trapezoidal, ubicada en el Municipio de La Cumbre, Ped. Dolores, Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba, con sus costados N. y S. paralelos, Sup Total de 6 Has, 6.388 mts. 2 y lin-

da: al N. con propiedad de los sucesores de Benito Olmos, en longitud de 489.88 mts.: al E., con propiedad de Servando Campos sus sucesores, en longitud de 137,33 mts.; al S., con el lote adjudicado a Jose Manuel Olmos, en longitud de 473,57 mts. de longitud. Según Plano de Mensura para Posesión confeccionado por el Ingeniero Luis Alberto Ríos y visado por la DGC (Expte. 0033-14902/06) el inmueble posee las siguientes medidas, superficie y linderos: "polígono irregular, que mide y linda: al Este, línea formada por tres tramos: línea A-B, veinte metros cero cuatro centímetros; línea B-C, ciento veintisiete metros ochenta y dos centímetros; línea C-D, cuarenta y ocho metros noventa y cinco centímetros, lindando en todos estos segmentos con Parcela 1613 – 0108; al Sud, línea D-E, cuatrocientos dieciséis metros, cero cinco centímetros, lindando con Parcela 1631 – 5506; al Oeste, línea E-F, veintidós metros, veintidós centímetros, lindando con Parcela Uno; al Noroeste, línea de dos tramos, la primera, línea F-G, ciento cuarenta y cinco metros, con noventa y tres centímetros; línea G-H, ciento cincuenta y dos metros noventa y cinco centímetros, lindando en ambas líneas con calle Comechingones y por último, cerrando la figura, al Nor Noreste, línea H-A, ciento sesenta y cuatro metros treinta y ocho centímetros con Parcela 1613 – 0106, lo que hace una superficie total de SEIS HECTAREAS, MIL DOSCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS, SETENTA DECIMETROS CUADRADOS (6 Has. 1.260,70 m²).- El inmueble afecta las siguientes cuentas conforme los registros de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, a saber: Cta.: 2301-0542399-9 (23 Has. 237 mts.2) a nombre de SOFICOMAR S.R.L.; Cta.:2301-2474392-9 a nombre de Josefina María San Román; Cta.: 2301-0099064-0 (Sup. 6 Has. 6.388 mts. 2), a nombre de Domingo Nicolás González. La Nomenclatura Catastral Provincial es la siguiente: Departamento 23, Pedanía 01, Hoja 152, Parcela 0686. Los linderos y Colindancias son: El costado Noreste linda con vía Ferrocarril General Belgrano: su costado Este con parcela 152-0594, empadronada en la cuenta 2301-0099005/4 a nombre de Carlos Campos Bustos, con domicilio tributario en calle Dumas s/n, La Cumbre, Córdoba; su costado Sur linda con parcela 152-0693, cuenta 2301-0099064/0 a nombre de Domingo Nicolás González, con domicilio tributario en calle Sargento Cabral s/n, La Cumbre, Córdoba y en parte con resto de superficie afectada por la presente acción; y en su costado Oeste linda con Ruta Nacional N° 38. En dichos autos se han dictado el siguiente decreto: "COSQUIN, 16/04/2018.-Atento las constancias de autos, imprímase a la presente el trámite de juicio

ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los demandados SOFICOMAR SRL Y DOMINGO NICOLAS GONZALEZ para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municip. de La Cumbre, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Emplácese a la parte actora para que cumplimente lo requerido por el tribunal a f. 160.-Notifíquese." Fdo.: ÑAÑEZ, Nelson Humberto - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. CAFFERATA, Juan Manuel - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 195628 - s/c - 12/03/2019 - BOE

"SENTENCIA NUMERO: CIENTO CUARENTA Y NUEVE. Alta Gracia, siete de diciembre de dos mil dieciocho. Y VISTOS: estos autos caratulados "AMO, PARIS ADRIAN Y OTRO – MEDIDAS PREPARATORIAS – EXPTE. N.º 388673-iniciado el 08/11/2011"... Y CONSIDERANDO.... Por todo lo expuesto, disposiciones legales citadas, RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión - prescripción adquisitiva- promovida por los Sres. Paris Adrián Amo, DNI N.º 27.259.178, soltero, CUIT N° 20-27259198-5, y Gabriela Da Costa, DNI N° 24.228.170, soltera, CUIT N° 27-24228170-0, la que se cumplió en el año un mil novecientos noventa y nueve (1999) respecto del inmueble que conforme título se describe de la siguiente manera: lote 9 de la manzana 4 ubicada en barrio Parque Santa María, pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María, provincia de Córdoba, que mide: 25 mts. de frente al S. sobre la calle Bernardino Rivadavia; por 50,93 mts. de fondo, o sea una superficie total de 1273,25 mts.

2, lindando: al N. con el lote 7, al S. con la calle Bernardino Rivadavia, al E. con el lote 10; y al O. con el lote 8; y según plano de mensura, confeccionado por los Ingenieros Sergio M. Sosa y Adriana B. Vélez, de fecha 05 de agosto de 2011, expediente provincial n.º 0033-60509-2011 se describe como: Lote 21 de la manzana 4 ubicada en Barrio Parque Santa María, Anisacate, pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María; y sus medidas y colindancias son: al Sur con ángulo interno de 90°00' en el vértice A, el lado AB de 25.00 m, lindando con calle Bernardino Rivadavia, al Oeste con ángulo interno de 90°00' en el vértice B, el lado BC de 50.93 m, lindando con Parcela 14 – lote 8 de Alejandro Gjurkovic, al Norte: con ángulo interno de 90°00' en vértice C, el lado CD de 25.00 m, lindando con parcela 15 – lote 7 de Rafael Miguel Bellido; al Este con ángulo interno de 90°00' en el vértice D, el lado DA de 50.93 m, lindando con Parcela 12 – Lote 10 de Alejandro Romano; cerrando así la figura que encierra una superficie de 1273,25 m². El dominio consta inscripto a nombre de Alejandro Romano en el Registro General de la Propiedad según matrícula N° 1213400 (31), antecedente dominial N° 19736 folio 23167/1951, e identificado en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 31-06-0578152-6 y Nomenclatura Catastral N° 3106010302094013000. II) Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley (NORMATIVA TÉCNICO REGISTRAL 56.1/56.2/56.3/57.2 y concordantes), debiendo practicarse a nombre del Sr. Paris Adrián Amo, DNI N.º 27.259.178, soltero, CUIT N° 20-27259198-5, y de la Sra. Gabriela Da Costa, DNI N° 24.228.170, soltera, CUIT N° 27-24228170-0-III) Imponer las costas por su orden, conforme el Considerando respectivo. IV) Diferir la regulación de honorarios del letrado interviniente para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Graciela M. Vigi-lanti, Juez"

10 días - N° 196100 - s/c - 14/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Laboulaye, Secretaria a cargo de la Dra. Karina Silvia Giordanino, en autos "REIN-AUDI, LORENZO JORGE S/ USUCAPIÓN Expte N° 6986442, ha dictado la siguiente resolución: LABOULAYE, 17/04/2018.- Admítase la presente demanda de usucapión a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados Sr. Gregorio Angel Agüero y/o sus sucesores, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese

a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describe como: Fracción de Terreno con todo lo edificado, clavado y plantado que es parte del Solar OCHO, de la Manzana "D", Sección "B" de esta ciudad de Laboulaye, cuya Fracción en plano confeccionado por el Ingeniero Civil Don Juan Lazzari, como Fracción Cinco, que mide: Doce metros cincuenta centímetros de Este a Oeste, por veinte metros de Norte a Sud, o sean Doscientos Cincuenta metros cuadrados, que linda al Norte, Fracción Tres; al Oeste, Fracción Cuatro, al Sud, calle Viamonte y por el Este, solar Siete de su manzana.- Protocolo de Dominio: 28266 – Folio: 34916 – Tomo: 140 – Año: 1960, objeto del presente para que en el plazo de tres días contados a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (arts. 782/783 del CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante treinta días en el Boletín Oficial y diario a proponer por el actor. Cítese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Laboulaye y colindantes del inmueble, para que tomen conocimiento del juicio en los términos del art. 784 del CPCC. Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la sede de este Tribunal y en la Municipalidad de Laboulaye por el plazo de treinta días (art. 785 CPCC) y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin librese oficio al Sr. Oficial de Justicia de la sede (art. 786 CPCC). Notifíquese.-Fdo: Dr. TORRES, Jorge David – Juez; Dra. Karina Silvia GIORDANINO – Secretaria.-

30 días - N° 196786 - s/c - 25/04/2019 - BOE

RIO SEGUNDO. La Señora Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. Olga Susana Zurlo DNI 13.115.397, para que el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "SUCESORES DE ZURLO, OLGA SUSANA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 2679798, bajo apercibimiento de ley; a cuyo fin: publíquense edictos por el término de cinco días. Fdo. Dra. MARTINEZ GAVIER, Susana Esther (Juez de 1ra. Instancia) – Dr. RUIZ, Jorge Humberto (Secretario Juzgado 1ra. Instancia). RIO SEGUNDO, 15/02/2019.

5 días - N° 196981 - s/c - 12/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Cosquín, en autos "CORDOBA OSCAR HORACIO Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N°769350 por SENTENCIA NUMERO: 3. COSQUIN,

26/02/2019. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a la acción promovida por el Sres. Oscar Horacio Córdoba, DNI N°6.001.612, CUIL N° 20-06001612-8, casado, mayor de edad, argentino, domiciliado en calle Mitre 2785 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Susana Julia Díaz LC N° 1.767.313, CUIL N° 27-01767313-6, argentina, casada, mayor de edad, con domicilio en calle Mitre N° 2785 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y declarar adquirido con fecha 18/7/2010, en condominio y en la proporción del cincuenta por ciento cada uno, por prescripción veintañal el cien por ciento del inmueble (100%) descrito como: Un lote de terreno con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, sito en Capilla del Monte, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, nomenclatura catastral: Departamento 23, Pedanía 01, Pueblo 06, Circ. 05, Secc. 03, Manz. 020, Parcelas 002 y 019 (hoy 025), Lotes Oficiales 10 y resto de los Lotes 8 y 9, (hoy Lote Oficial 25) de la Manzana Oficial 62c, superficie de 1156,28m2; que ha quedado individualizado con el plano de mensura aprobado por la Dirección de Catastro, Expediente provincial n.º 0033 27452-2007, fecha de aprobación 6/11/2007, ubicado en departamento Punilla, Pedanía Dolores, Municipio Capilla del Monte, Barrio 9 de Julio, calle Ctda. Moreno y Ruta Nacional 38, manzana 62 c, lote 25. Afectaciones Registrales parcela 002, afectación total (100%), matrícula 982.152 titular Antonio Ramón Rosario Porter, cuenta n.º 2301-0622382/9 (desig. Ofic. Mz.62c, lote 10) y; parcela 019 afectación total (100%) matrícula 1.210.335, titular Carlos Velázquez n.º de cuenta 2301-0636367/1 (desig. Ofic. Mz. 62c, resto de los lotes 8 y 9). Antecedentes relacionados: planos y planchetas catastrales de la municipalidad de Capilla del Monte y planchetas catastrales y plano de loteo N851, archivado en la Dirección Provincial de Catastro de la ciudad de Cosquín. Observaciones: plano confeccionado para acompañar al juicio de usucapión. La posesión afecta en forma total, a las parcelas 2 (lote10) y 19 (resto lotes 8 y 9) de la manzana oficial 62c, con la siguiente nomenclatura catastral: Dep. 23, Ped. 01, Pueblo 006, Circ. 05, Secc 03, Manz. 020, Parcelas 2 y 19; la parcela 2 está inscripta en el registro General de la Provincia, a la matrícula Folio Real n.º 982.152, a nombre de Antonio Ramón Rosario Porter, empadronada en la cuenta n.º 2301-0622382/9, a nombre del mismo, y la parcela 19 está inscripta a la matrícula folio real 1.210.335, a nombre de Carlos Velázquez, y empadronado en la cuenta n.º 2301-0636367/1, a nombre del mismo. Las medidas están expresadas en metros. Todo ello suscripto por el Ing.

Civil Gabriel Gustavo Brassiolo, Mat prof 2185/2. II) Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de la inscripción dominial a nombre de los actores y la anotación de la sentencia (art. 789 CPCC). Cumpliméntense las demás formalidades administrativas. III) Publicar edictos en el Boletín Oficial y diario local (art. 790 del C. de P.C.). IV) Imponer costas a los actores. Se difiere la regulación de los honorarios profesionales de la letrada patrocinante Dra. Graciela E. Pelliza, por sus tareas en los presentes autos, atento lo peticionado por la misma. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Dr. Juan Manuel Cafferata. Juez. Dra. Mariana Ines Gimenez. Secretaria.- Cosquín, 26/02/2019.- Dra. Mariana Ines Gimenez. Secretaria.-

10 días - N° 196857 - s/c - 28/03/2019 - BOE

JUZGADO CIV.COM.CONC. Y FAMILIA 1A NOM.- SEC.1 - CARLOS PAZ (EX SEC 2) en autos:"FERNANDEZ, LUIS FRANCISCO -USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 2907279. Se ha dictado la siguiente resolución:"CARLOS PAZ, 22/02/2019. Al escrito y a la diligencia que anteceden: Agréguese la documental acompañada en copia y resérvese en Secretaría los originales acompañados. Téngase presente lo manifestado. I) Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla según informe de dominio como: "Matricula 1650898, Una fracción de terreno, ubicada en la localidad de Malagueño, Pedanía Calera del Departamento Santa María de esta provincia de Córdoba, que se designa como lote VEINTE de la Manzana 49 y mide 13,80 mts de frente sobre calle San Luis por 22,00 mts de fondo o sean TRESCIENTOS TRES METROS SESENTA DECIMETROS CUADRADOS, lindando; al Norte, lote Veintiuno; al Sud lote Diecinueve; al Este calle San Luis y Oeste, lote trece.." Dese trámite de juicio ordinario. II) Cítese y emplácese a los sucesores de los Sres. Segundo Sofonia Alderete –titular registral del inmueble objeto de usucapión- y María Olga Guzmán –cónyuge del nombrado-, y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble referenciado (arg. art. 782 CPCC) para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. A tales fines publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC. IV) Cítese a los fines de su intervención -si se consideran afectados en sus derechos- a

la "Provincia de Córdoba," a la "Municipalidad de Malagueño" y a los colindantes: 1) Sergio Julián Farchetto y María Gabriela Paraje –titulares de la parcela 15-, 2) Sucesores de Juan Mercedes Rodríguez –titular de la parcela 21-, 3) Sucesores de Felix Norberto Creado –titular de la parcela 13- y Oscar Cortéz –actual ocupante de la parcela 13-. Su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. V) Líbrense edictos que deberán ser exhibidos en la Municipalidad de Malagueño, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la parte actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). VI) Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá ubicar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de la actora, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. VII) Conforme lo dispone el artículo 1905 del CCCN para esta clase de juicios, oficiase a los fines de proceder a la Anotación de Litis en relación al inmueble objeto de la presente causa. VIII) Sin perjuicio de lo anterior, acompañe base imponible del mes de Diciembre del año 2017 a fin del contralor de los aportes de ley. Fdo: RODRIGUEZ, Viviana -Juez-; GIORDANO de MEYER, María Fernanda -Secretaria-.

10 días - N° 197165 - s/c - 27/03/2019 - BOE

EDICTO. RIO CUARTO. El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ra Inst y 1ra Nom. Jose Antonio Peralta, Secretaria de la Dra. Maria Laura Luque Videla, en los autos caratulados "VIVAS VICTOR HUGO Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS USUCAPION" Expte 416437 ha decretado lo siguiente: "RIO CUARTO, 05/04/2018..Téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapión en contra de NICOLAS FALCONE y/o de quienes se conside-

ren con derecho sobre el inmueble de referencia, a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, ubicado en calle Mariquita Sánchez de Thompson n° 734 de esta ciudad de Río Cuarto, cuya descripción obra en autos a saber: "un inmueble baldío ubicado en calle Mariquita Sanchez de Thompson 734, entre calles EEUU y Pasaje Juan Cruz Varela de la Ciudad de Río Cuarto, pedanía del mismo nombre que se identifica como Lote Nro 9 de la Manzana "C"; Nomenclatura Catastral: Dpto 24, Ped 05, Pblo 052, C06, S02, Mza 066, P046. En la DGR inscripto en el Nro 240515677055, Superficie total 296,39 mts (295 según planilla 67.187); Linderos: Al Noreste Parcela 8 (Lote 8); Al sud este Parcela 34 (Lote14), y Parcela 33 (Lote 14k); Al sud oeste Parcela Nro 10 (Lote 10) y al Noroeste con Calle Mariquita Sanchez de Thompson"; todo bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la localidad de ubicación del inmueble (art. 783 del C. de P. C.C.). Requierase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de la Ciudad de Río Cuarto y cítese a los colindantes denunciados, Sres. Susana Inés, Juan Jose Vanzán, María Sol Curelich, German Jose Riba y Carlos Valentin Guardia. Los nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Remítase un ejemplar de edictos para su exhibición a la Municipalidad de Río Cuarto y dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. Firmado: Jose

Antonio Peralta - Juez; Maria Laura Luque Videla - Secretaria-.- Río Cuarto 6 de MARZO de 2019
10 días - N° 197752 - s/c - 16/04/2019 - BOE

La Sra. Jueza del Juzgado. Civ.Com. Fam. 1ª Inst. 2da Nom. Sec. 3 en los autos VILLARROEL HUGO RUBEN USUCAPION Expte.7439059.- Ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 07/08/2018... Téngase por iniciada la presente demanda de usucapión a la que se le dará trámite de juicio ordinario... Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 165 y 152 del CPC: cítese y emplácese a la Sra. Martina Rodríguez de Salgado y/o sus sucesores, y a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión que se designa Un Lote de Terreno de campo, ubicado en Pedanía Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, designado LOTE 39, que mide y linda: su lado Nor-Oeste (línea 1-2) 25,60 mts ,con Bv. Maipú, el costado Nor Este (línea 2-3) mide 35,60 mts con Parcela 2 de Juan Carlos Monetto, Delia Petrona Vido-sevich, Folio 12216. Año 1967; su lado Sud-Este (línea 3-4) mide 25,60 mts con Parcela 29 de Irene Amelia Negro -Matricula 185.784 y el Costado Nor-Oeste (línea 4-1) mide 35,60 mts. con Bv .Figueroa Alcorta, haciendo una superficie de 911,35 mts 2. Dicho inmueble objeto de la presente usucapión no tiene inscripción registral, para que en el plazo de 20 días contados a partir de la última publicación (conf.art 165 del CPC) comparezcan a estar a derecho. Con tal fin publíquese los edictos del art 783 del CPCC en el "Boletín Oficial" y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble .Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros interesados, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Bell Ville y a los que por derecho pudiere corresponder conforme lo previsto por el art 784 del CPCC.- Fdo. Dra. Elisa B. Molina Torres de Morales JUEZ. Dra. Ana Laura Nieva Secretaria.
10 días - N° 197633 - s/c - 20/03/2019 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar> boe@cba.gov.ar [@boecba](https://twitter.com/boecba)